LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Sábado 9 de setiembre de 1876. Habana, viuda y hijos de D. Pedro Cave. AÑO IX.—NUMERO 215.

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Capver, Vueltas (Camajuaní), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

La misma súplica dirigimos á D. Antonio Sanchez, de Santa Isabel de las Lajas. Habana, 19 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

AVISO

Desde esta fecha queda hecho cargo D. Enrique Giraud del cobro de la suscricion á este periódico por cuenta de la Agencia del mismo en Guanabacoa. 4 5s

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, setiembre 7.

Un despacho especial recibido de París, anuncia la matanza de mil quinientos egipcios en Abisinia, por los naturales de este pais.

Madrid, setiembre 8.

El Consejo de ministros ha acordado notificar á las autoridades provinciales que, miéntras la Constitucion prohibe toda manifestacion que ofenda á la Religion católica, debe hacerse que se tenga el debido respeto á la inviolabilidad de las iglesias y cementerios protestantes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 7 á las 5, tarde.

Oro á 110
Onzas españolas á 16 00
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 95 cts.
Idem idem nuevos á 95 cts.
Mercado monetario á 1½ p. % oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos (1867) á 110¼ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9½ á 9⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 9¼ á 10½ cts. lb.
Ventas, sacos ..... y ..... cajas.
Regular á buen refino 9 ¼ á 9½ cts. lb.
Ventas ..... bocoyes.
Miel, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ....
Id. id. id. id. 10 lb id. á ....
Tocinete, *long clear* á 9½ cts. lb.
New Orleans, setiembre 7.
Harina, triple extra $5½ á $5¾ barril.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar Nº 12 (T. H.) á Ref. á 26s 3
Consolidados á 95⅝ ex-interés
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra 5 á 3 %
Liverpool, idem, idem.
Algodon, mercado apagado á 6½ d.
París, idem, idem.
Harina, 5 por 100, 106 fr. 05 cts. ex-interés.
Habana, 8 de setiembre de 1876.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Loterias.

Decreto.—Visto que el decreto de esta Direccion General de 18 de julio último ordenando ampliamente la suscricion de billetes á números fijos en beneficio de los jugadores, no ha correspondido á los fines que se propuso esta Direccion, toda vez que se me acredita por las instancias de los interesados, son raras las personas que han pedido el número á que desean suscribirse, cual demuestra ostensiblemente que la suscricion que se pretende tiene por objeto más la especulacion que el capricho del jugador, tomando además en consideracion otras razones de entidad que sobre el particular me ha espuesto la Administracion Central de Loterías, he tenido por conveniente resolver que á partir del sorteo número 079 que se ha de celebrar el dia 2 de octubre próximo, se entienda modificado lo dispuesto en el inciso 3º del decreto de 18 de julio último, en la forma siguiente:

Artículo único.

Todo suscritor á billetes de la Lotería cuyo número no exceda de cinco, está obligado á extraer sus billetes al dia siguiente de celebrado el sorteo anterior á que les correspondan, quedando por lo tanto derogada la regla 14 de la disposicion de 22 de junio del año próximo pasado, aprobada por esta Direccion á propuesta de la Administracion Central de Loterías, que les otorgaba el plazo de seis dias para verificarlo. Esto no obstante, podrán extraerlos con la antelacion que les convenga.

Habana 29 de agosto de 1876.—*José Cánovas del Castillo.*

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque por 3ª vez á remate en pública subasta el trabajo personal de cincuenta penados en compañía de un cabo de vara, para el presidio departamental de esta plaza, y alquiler del local que ocupa dicho taller, de órden del Sr. Coronel Inspector del ramo, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicho acto concurran á la nueve de la mañana del dia 11 del corriente, á esta oficina situada en el Cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones que se insertará á la cabeza de las proposiciones.—Habana y setiembre 1º de 1876.

NOTA.—Véase la "Gaceta Oficial" en que van insertos el pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—El Comandante Capitan Ayudante, Manuel Bravo. 10-2 st.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se recibirá de la Tesorería de Hacienda Pública, el resto de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en esta Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo últimos. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago se hará desde la esta en la misma Habilitacion de la once de la misma, en los dias treinta y uno de este mes y uno y dos de setiembre próximo venidero. Habana 30 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Bozque y Conesa. 3 31 ag

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, en atencion á no haber concurrido licitadores á los tres remates anunciados anteriormente para el suministro de víveres del Presidio Departamental de esta Plaza, en que se sacó nuevamente á pública subasta dicho servicio bajo las tipos que á cada uno de los artículos que lo componen han sido detallados con posterioridad por la Junta Económica de Presidio, el Sr. Inspector del ramo ha señalado para dicho acto el 30 de setiembre próximo á las nueve de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta.

Pliego de condiciones bajo el cual y con arreglo á lo acordado en la Junta Económica de Presidios celebrada en once de agosto del presente año y Esprobacion del Gobierno Superior, se saca nuevamente á remate el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza.

Primero.—El contratista se comprometerá á facilitar al Presidio los víveres que á continuacion se expresan, en concepto de que dichos precios se entenderán en oro ó su equivalente en billetes del Banco al tipo que el Gobierno señale para sus transacciones mensualmente, bien que el contratista estará obligado á percibirlo precisamente en la forma que el Gobierno lo satisfaga.

	Pescs.	Ctv.
Por una arroba de arroz	1	65
Por una arroba de garbanzos	1	65
Por una arroba de habichuelas de España	1	25
Por una manoguerra de ajos		41
Por una caja de fideos	2	50
Por una arroba de manteca	5	50
Por una arroba de azúcar quebrado bueno	1	50
Por una libra de pimenton		20
Por una arroba de tocineta	5	50
Por una arroba de cebollas	1	10
Por una arroba de bacalao de Terranova	2	..
Por una arroba de jabon blanco	1	70
Por una arroba de jabon amarillo	2	..
Por una arroba de tasajo	5	..
Por una arroba de papas	1	..
Por una arroba de sal en grano		20
Por una arroba de almidon de yuca	1	10
Por una arroba de aceite	4	..
Por una arroba de café molido	6	25
Por un quintal de velas de sebo	20	..
Las especias		Gratis.

Segundo.—Que el término de la contrata será por un año, el cual empezará á contarse desde el dia que recaiga en ella la aprobacion del Gobierno Superior.

Tercero.—Que vencido dicho plazo el contratista estará obligado á continuar suministrando los víveres expresados mientras se realiza otra nueva contrata, no pudiendo exceder dicha prórroga de cuatro meses.

Cuarto.—Que durante el periodo de su compromiso no podrá negarse á facilitar ningun de los artículos expresados, á menos que de cualquiera de ellos no hubiese existencia en la plaza, pues de haberlo, el Presidio podrá adquirirlo al precio que lo encuentre, á perjuicio del contratista.

Quinto.—Que todos los efectos habrán de ser de la mejor calidad, rechazando los que no lo fuesen, y cuyo de no ser repuestos, el Presidio los adquirirá en la plaza á perjuicio del contratista.

Sexto.—Que el contratista está obligado á entregar los víveres en el cuartel del Presidio por su cuenta y con arreglo á la papeleta que diariamente se le remitirá firmada por el Ayudante de guardia y visada por el comandante, cuyas papeletas servirán de comprobantes á su cuenta todos los meses.

Sétimo.—Que el Presidio abonará el importe de lo suministrado por mensualidades vencidas dentro de los quince dias del mes siguiente.

Octavo.—Que las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion á estas condiciones, debiendo efectuarse la presentacion de dicho pliego el dia ántes del remate en la Secretaría de la Inspeccion.

Noveno.—Que la contrata se adjudicará provisionalmente al que mejores proposiciones hiciere á favor del Establecimiento y de sus fondos, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá puja á la llana por espacio de diez minutos entre los propositores que empaten, quedando la adjudicacion definitiva pendiente de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Décimo.—Que el contratista depositará en la caja del Presidio mil quinientos pesos billetes del Banco que importa próximamente el veinticinco por 100 del suministro de un mes, como garan tía al cumplimiento de su compromiso.

Undécimo.—Que no se admitirá ningun pliego cerrado que no venga acompañado del recibo de haber depositado en la caja del Presidio la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolverán en el acto del remate á aquellos que no resulten rematadores.

Modelo de proposiciones.

D. N. N., vecino y del comercio de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en (aquí el título del periódico) de (tal dia) me comprometo con sujecion al mismo á suministrar los víveres para los ranchos del Presidio de esta Plaza, á los precios siguientes, con tal beneficio.

Habana (aquí la fecha.)—(Firma del proponente.)

Habana, 31 de agosto de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo, 10 : s

Excmo. Ayuntamiento de la Habana

Recaudacion de Contribuciones.

Estando al cobro los recibos del segundo semestre del año actual, del 10 por 100 almoxarifazgo, de CASAS URBANAS y AUTÓCTONAS, se anuncia por esta medio para que los señores contribuyentes que deseen satisfacerlos en la oficina Municional, concurran en el plazo improrrogable de ocho dias hábiles á contar desde la fecha.

Habana, 3 de setiembre de 1876.—El Recaudador, 3 8 st

PASIVO.

CAPITAL		$8000000 00
Fondo de reserva		698850 47
Billetes emitidos:		
Por cuenta del Banco	$15554085 50	
Por emision extraordinaria de guerra	49155999 10	
		$65009382 60
Cuentas corrientes.		
Oro	$ 2453468 29	
Billetes	7669637 01	
Billetes del Tesoro	66200 00	
		$ 10178305 33
Depósitos sin interés.		
Oro	$ 119078 43	
Billetes	957511 01	
Billetes del Tesoro	211229 00	
		$ 1287819 47
Dividendos.		
Atrs. Oro	$ 20825 60	
Idem Billetes	51691 25	$ 75516 25
Corriente: Nº 409, oro		518010 10
		$ 139356 25
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda cps. billetes		618645 85
Contrato de Reunificacion de contribuciones		289935 85
Hacienda pública cuenta de garantías.		
Cuenta antigua		$ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro	$ 301666 89	
Billetes	193 50	$331865 39
		$ 1667345 71
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos		15517 80
Corresponsales		2164847 87
Corretages debidos: Oro $		
Billetes		2013346 97
Intereses por cobrar		121482 44
Intereses por liquidar		104179 87
Ganancias y pérdidas		
		$92355036 49

Habana, 2 de setiembre de 1876.—Vº Bº—El Director interino, *Acisclo Piña.*—El Contador, *José Ramon de Haro.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla y recibidos en virtud de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
1876. Agosto 21	Suma del estado anterior		$10353330 20
" 22	Idem		29 2
" 23	Idem		15387 55
"	Güines		9504 10
"	Guanabacoa		1697 45
"	Guiral		1281 50
" 24	Cárdenas		72923 80
"	Idem.	Colon	14703 45
" 26		Sta. Mª del Rosº	345 25
" 29	Matanzas		26177 60
" 31		Guanabacoa	1025 25
		Habana	26 55 80
" 31		Paso Real de S. Diego	4313 80
Sbre. 1		Sabía-Honda	7617 50
" 1		S de las Vegas	5508 55
" 1		Güines	2123 10
"		Sta. Mª del Rº	50 10
			$10554700 90

Habana, setiembre 2 de 1876.—Vº Bº—El Director interino, Acisclo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRASATLÁNTICOS

Dia 7:

De N. Orleans en 3 dias vap. amer. Charles W. Lord: cap. Colton, tpn. 1091, con efectos á G. Neilson. Pasaj. 4.

Dia 8:

Santander y Mayagüez en 14 dias, del segundo, bca. cap Antonio Quintana, tpn. 3 0, con harina á J. Demestre. Pasaj. 2.

Santander y Pto. Rico en 18 dias vap. esp. Ramon, cap Segovia, ton 500, con frutos á Samá y cp. Pasaj. 151.

Santander en 16 dias bca. esp. Celoris, cap. Casiello, t n. 200, con harina á J. Rafecas y cp.

C. Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Sanchez, tpn 99, con pescado á M. Suarez.

C. Hueso viv. amer. Elisa F. Rogers, cap. Carballo, tpn, 47, con pescado á M. Suarez. Pasaj. 4.

SALIDAS.

Dia 7:

New York vap. am. City of Havana, cap. Pal, por Zaldo y Comp:

—Sr. Thomas y escalas vp. ing. Corsica, cap Brander, por S. G. Hubbard y compo.

—N. Orleans gl am Ellen Louisa, cap Hawkson, por wanzan hermanos

—N. York vap. amer. Leo, cap. Daniels.

—Morgan City vap. amer. W. G. Hewes, cap. Morgan.

Dia 8:

Hasta la una no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS

De Santander y escalas en el vap. correo esp. España:

D. Claverio Jaques; Francisco Montaos; Emilio Menosos; Claudio Granda, señora é hij.; Alejandro Vicario; Joseja Oltra é hijo; José Posada; Antonio Chao; Francisco Ignacio Larasola; Antonio Martinez Circo; Celestino Alvarez Medio; José Rodriguez; José Martinez; Adolfo Muñoz; José Valcarcel y señora; José Rodriguez Mendez; Clemencia Alcala; José Canesa; Ignacio Ulibarri; Honorato Dalmau; Felipe Miguel; Ramon Bascuñano; Fernando Costa; Félix López; Ricardo Ibarra; Baldomero Olden; Juan Gonzalez; Julian Barba; Tomás Iraza; Pedro Alvarez; José Riva Gancedo; Liseo Rodriguez; Robustiano Abeil; Juan Ortiz; Adgel Carrera; Pedro Palazuelos; Pedro Sentiés; Josefa Fajardo; Sabino Arcos; Ramon Pando; Benigno Fernandez; Rudolf Zayas; Ramona Cordero; Luciano Uria; Pedro San Julian; Salvador Ballester; Luis Cos Sagardi; María Luisa Bueso; Miguel Roa; Antonia Perez; Lucas Gutierrez; Felipe Carresa; Nicanor Fernandez; José Cuézara; Guillermo Pelaez; Benito Prieto; Manuel Fernandez; José Somoliano Martinez; Felipe Peña é hijo; Eugenio Martinez; Arturo Oyo; Juan Cruz Landaschi; Juan Castro; José Pedro Fernandez; Ignacio Castro Pedreira; Manuel Castro Gonzalez; Adolfo Duran; Francisco Busco; Antonia Millan Glicio; Juan Fernandez Santiago; Juan Diez Dose: Elvira Rodriguez; Francisco Hermida; Antonio Hernandez Grandas; José María Lopez; Antonio Loulieiro; José Gonzalez Lago; Isabel Mayueira; Francisco García Rodriguez; Manuel Abaux; Vicente Pardo; Manuel Gaiego; Angel Alvarino; José Varela; Isidro Carnero; Ramon Lamela; José Roo Caeiro; Francisco Amoedo; Manuel Jorge Montes; José Fernandez Fernandez; Juan Perla Fernandez; Manuel Peña Perez; Mariano Lastres é hijo; Andrés Castro; Andrés Losada; Josefa Mendez; Josefa Montero; Manuel Gaeiro; Pedro Magin; Juan Gonzalez; José Mª Boullon; Andrés Fraiquelro; Manuel Lorenz; Antonio Gª Caboada; Ramon Varela; Juan Porzell; Pablo Alume. Antonio Menchaca; Fipro Simo; Angel Valero; Bernardo Suarez; Trinidad Magdaleno; Alberto Escajadillo; Serafin Atgarba; Cesilio Amopajas; Anuncion Mevat; Isabel Hornilla; Dolores Ruiz Lopez; Francisco Sabina; Amalia Delgado; Ana Mª Camacho; María Dolores Zorrilla; Juana Matamoros; Juan Paulino Perez; Pedro Fernandez Ruiz y señora; José Perez y Matamoros. Además 31 individuos de tropa.

De N. Orleans en el vap. amer. Charles W. Lord: D. Joaquin de Rojas; Teresa Diaz; Cárlos de Rojas; Cármen Casburque.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of Havana: D. Manuel M. Carupo; León Hernandez y 2 hijos; Federico G. Mora y Perez; Ignacio de Cárdenas y Valdivieso; Pedro J. Aray; Juan B. Pons y Lastra é hija; Julio M. Mondon y señora; Rafael Dolasso.

Para N. York en el vap. amer. Leo: D. Antonio Forne y Colon; Luis E. Cruset.

Para St. Thomas en el vap. ing. Corsica: D. Juan B. Valdés; Arcadia Cabrera é hijo; Jaime Genaldo y Morey; Francisco Jimenez; Hermenegildo Rodriguez Lopez; Pedro Peña Redondo; J. B. Stagnon; Francisco Córdova y Steward; Manuel Reyes Córdova; H. Richter.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española *CATALINA*, su capitan Bilbao. Admite carga á flete y pasajeros á quienes se les ofrece un cencerdo trato.—Impondrá G. de Gabancho, calle de San Pedro entre Emna y Obispo, frente al muelle de Caballería. 18 bp2st

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—Saldrá dire ctamente así que den patente limpia, la barca española FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Juan Ortega.—Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán su capitan á bordo, ó en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia, el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quevedo.—Admite un resto de carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece buen trato. Impondrá á dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Neyra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrá dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 40-bp17

VAPORES DE TRASATLÁNTICOS

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº.

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ

cap. D. José Mª Jaureguizar.

Saldrá para Santander, en viaje extraordinario, el 10 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barcaliu nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cº.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el mártes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (6 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros ántes de ser el tren del ferro-carril de la Florida, que hace con conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril.

Los pasajeros del Norte ahorrarán los trastornos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente el de el Cabo Hatteras

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA

Para New Orleans $24 00
" Cedar Keys 10 00
" Key West 10 00

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lonja de Vapores.

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON

cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente:

Columbus ..... 29 de Julio.
Wilmington ..... 10 de Agosto.
Columbus ..... 19 de "
Wilmington ..... 31 de "
Columbus ..... 9 de Sbre.
Wilmington ..... 21 de "
Columbus ..... 30 de "
Wilmington ..... 12 de Otbre.
Columbus ..... 21 de "
Wilmington ..... 2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje; $ 60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obra 76, Mc Kellar, Luning & Cº 3m

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES

VAPORES COSTEROS

VAPOR SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá cargo y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cº

Su cargo, á precios de tarifa, y los pasajes á $10 en 1ª cámara y $5 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

Demas pormenores informarán sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cº, y en la Habana los mismos señores. Peula 10, cuajina á San Ignacio. mebp20ms

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cuzi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 5 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Le despachará su consignatario, Obispo 30, Cosme de la Toca maljn

Vapor

DOMINGO N. HERNANDEZ,

su capitan, D. José Santos.

Tiene abierto su registro para la Boca de Ságua y Caibarien; admite carga y pasajeros para los puntos indicados. Informarán de más pormenores á bordo de la misma en el muelle de Paula. No puede fijar su itinerario hasta vuelta de viaje.

PRECIOS DE PASAJE.

	Boca de Ságua.			Caibarien.		
1ª cámara	$ 35	B.	B.	E. $40	B.	B. E.
2ª id.	$ 25	"	"	" $30	"	" "
Cubierta	$ 20	"	"	" $25	"	" "

Flete por caballo de carga, vivores y ferreteria. $ 1 " " " $ 1-25 " " "

Mercancías, precio convencional.

NOTA.

Asiáticos y personas de color, pasando de diez, será convencional. 30 19ag

EMPRESA DE VAPORES POR LE COSTA DEL SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

vapor

MANZANILLO

cap. Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó hasta TUNAS con escala en Cienfuegos y Trinidad.

el domingo 10 de setiembre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias en los cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre. 5bp5st

VAPOR SOLER.

Se advierte al público que desde 1º de setiembre é próximo en adelante se cobrarán $10, billetes, pasaje de 1ª y $5 d. por id. de 2ª 15 2s

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Montagut.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen otros nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de costa de la Isla.

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. [illegible] Habana, San Ignacio 34.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES-CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 8, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los dia 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el dia 18, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ag12

Vapor español

ALICANTE,

Capitan Manso.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Sept. 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.
19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19.
20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22.

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 28.
29.—De Sagua de Tánamo á Mayarí el 29.
30.—De Mayarí á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de setiembre.

Octb. 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dois.
Gibara: " Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: " Grau y Villoldo.
Sde Tánamo: D. Barcelino Tarres.
Baracoa: " Mones é Hijos.
Cuba: " S. y L. Rosy comp.
Kingston: " Nuñez Bros.

Recibe carga y pasaje desde el 6 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

☞ Los vapores de esta Empresa atracan al muelle de Gibara.

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA

capitan Cacho.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Sept. 10.—SALDRÁ DE LA HABANA á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17.
17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.
20.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 21.

RETORNO.

23.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 21
24.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 29
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º de oct
Oct. 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dois.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva Rodriguez y cp.
Baracoa, Sres. R. Alazo y cp.
Cuba, Sres. S. y L. Rosy cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Anell, Julia y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carcesna cp.
Santómaz, Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 6 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, Sanignacio 56

☞ Todos los vapores de esta empresa atracan al muelle de Gibara.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toco de en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Puerto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no pueden admitir aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los últimos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

ms6 bp-23 d *Amargura 16*

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Empresa unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta general ordinaria, convocada para el 31 del corriente, no pudo verificarse por falta de asistencia de número suficiente de representaciones; en cuya virtud el Excmo. Sr. Marqués de Villalba, Presidente de Cumbera, ha designado nuevamente para su celebracion el dia 20 del entrante, á las doce, en su morada calle de los Oficios nº 17; con advertencia de que tendrá efecto la junta y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, cualquiera que sea el número de concurrentes, segun prescribe el Reglamento. Y se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto, en que deberá tenerse el informe de la Directiva con que presenta las cuentas del semestre vencido en 30 de junio último y el presupuesto de gastos ordin

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE SETIEMBRE DE 1876.

CARTA DE MADRID.

Agosto 18 *de* 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

Es tal la carencia de novedades, que pasan algunos dias que, ni en el ministerio de la Gobernacion, ni en los de Estado y Guerra, se recibe un sólo despacho telegráfico de las provincias ni del extranjero anunciando la más insignificante noticia.

Se recorren en vano todos los centros oficiales interpretando hasta los gestos de los personajes más relacionados con la administracion y la política, y no se obtiene más que una ensarta de invenciones de la oposicion, que se dedica á forjar patrañas para entretener á los tontos, que no pueden comprender que en España transcurran cuatro dias sin que deje de ocurrir algo trascendental y estupendo.

Hasta la sala de conferencias del Palacio del Congreso ha sido abandonada por media docena de Diputados y algunos periodistas, que acudian á aquel sitio en busca de noticias.

Madrid duerme una siesta profunda, de la que no despertará hasta el próximo mes de setiembre, cuando regresen á sus *lares* los ministros, los hombres políticos y los de negocios, los componentes todos de este gran cuerpo social de la Córte, hoy disgregados y esparcidos por las extremidades y las fronteras de la península.

Y si de aquí se pasa al Real Sitio de San Ildefonso, vulgo La Granja, morada hoy de la córte, no se sale de allí más lucido; pues los personajes del Gobierno allí refugiados, huyendo de las tareas políticas, ocupan las horas, más que en discurrir sobre los problemas políticos y administrativos, en correr por las alamedas de aquellos accidentados jardines, meditando quizás sobre cuantas intrigas políticas y cuantas aventuras galantes podrian murmurar las hojas de aquellos balsámicos pinos, y las aguas cristalinas de aquellas fuentes, si las hojas y las aguas no fuesen cosas tan mudables y tan passjeras como esas mismas escenas que escucharon.

La verdad es que atraen indudablemente aquellos encantados sitios; que las brisas del Balasin son tan frescas, y las damas que las entibian y allí residen, les prestan tal encanto, que hácia allí afluye cuanto no ha marchado á los establecimientos balnearios de España ó del extranjero, ó á los puertos de las costas del Mediterráneo ó del cantábrico.

Allí dan reposo al espíritu y al cuerpo, y oxijeno á los pulmones, y allí escuchan al oido esas mil anécdotas y referencias que siempre producen los círculos donde existen bellas damas y bulliciosos y alegres galanes.

El tema obligado desde mi última carta hasta el domingo en la noche, fué el Consejo que en dicho dia se celebró en La Granja, presidido por S. M. el Rey; para lo cual, el sábado, á las cuatro de la tarde, salieron de Madrid los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Hacienda; el de Estado se encuentra al lado del Soberano; el de Marina y el de Ultramar se hallan tomando baños.

Suponíase que en ese Consejo se tratarian importantes cuestiones; sobre la guerra de esa isla; sobre el resultado de la circular que se ha dirijido á los Gobernadores de provincias, con un interrogatorio respecto á la más conveniente organizacion provincial y municipal; sobre el donativo que se solicita del clero, y sobre los empréstitos de Cuba y de obligaciones hipotecarias en España.

Sobre la suscricion de estos valores publicó el anuncio el Banco de España de la suscricion en Madrid, sucursales de dicho establecimiento en provincias y en el extranjero, desde el dia 16 hasta las doce de la noche de mañana 19. Se confia en un favorable exito, por más que, á mi juicio, hubiera sobrepujado al que se obtenga, de haberse hecho en octubre, cuando ya hubiesen regresado á sus casas los hombres de negocios, que se han dispersado huyendo de los grandes calores que nos están calcinando.

Efectivamente, el consejo de ministros se efectuó, y no se realizó, ni en poco ni en mucho, el programa de las oposiciones. La *crisis* latente no salió á la superficie ni lleva trazas de salir en mucho tiempo.

Como han hecho compieto *fiasco*, puesto que afirmaron rezueltamente que la *crisis* existia y estallaria en ese consejo las más profundas diferencias entre los consejeros de la Corona.

El Consejo se celebró, adoptándose en él algunas medidas puramente administrativas, y otras de carácter personal, pero de escasa importancia. Los ministros hicieron una escursion artística á Segovia, comieron con S. M. en San Ildefonso, recibieron pruebas inequívocas de la confianza régia, y volvieron á Madrid, á ponerse al frente de sus respectivos departamentos.

Esta tranquilidad, esta armonía que reina en las regiones del poder tiene desesperadas á las oposiciones, que ya han apurado todas las invenciones de fecundas cabezas. Pero antes muertos, que declararse vencidos.

Ahora se quiere sacar partido de la ausencia del ministro de Ultramar, que se marchó tres ó cuatro dias ántes del Consejo presidido por S. M. y que aseguran los profetas políticos que no volverá.

El Sr. Ayala estará en Madrid, y se hará cargo de su cartera, el dia 3 del próximo setiembre.

Las intrigas planteadas en Santander y en Ontaneda han tenido un resultado deplorable para las oposiciones moderada-intransigente y constitucional. El país está de enhorabuena, pues la Reina Isabel ha hecho comprender de una manera clara y explícita, que ni directa ni indirectamente se mezclaría en la política española, porque quiere que todos los elementos monárquicos constitucionales se agrupen en torno al Trono de su augusto hijo, constituyendo los dos grandes partidos que han de turnar en el poder, con arreglo á las circunstancias de actualidad, á las necesidades de los pueblos, á las prescripciones doctrinales, no á antiguos compromisos, á lazos que ya no existen, á influencias extralegales.

Esto aseguró *á priori* que sucedería, y esto ha sucedido, por más que aun se pretenda alimentar esperanzas, y por más que se hagan supremos esfuerzos para una última tentativa, que puede asegurarse que fracasaría en absoluto.

Algunos hombres del moderantismo histórico se habian hecho la ilusion de que podrian contar con la aquiescencia y cooperacion de los bravos y populares Martinez Campos y Quesada, para presentar la base de una nueva situacion, que rompiera abiertamente con toda tradicion revolucionaria; que excluyera por completo de las esferas del poder cuanto procediese de setiembre de 1868.

Los generales Quesada y Martinez Campos, dignos patricios y pundonorosos militares no han dado ni una sombra de pretexto para que nadie se permita inferirles el agravio, el insulto de juzgarlos capaces de hacer traicion al Gobierno que merece la omnímoda confianza de la Corona y del Parlamento.

Ni con hombres militares ni civiles cuentan esos elementos dispersos del moderantismo para constituir poder legalmente y por medios pacíficos.

Soy poco aficionado á acoger noticias que puedan rebajar el crédito, colectivo ó individual, de entidades políticas, así que hago caso omiso las más de las veces de los rumores calumniosos con que los partidos tratan de mortificarse unos á otros, porque me parece poco digno ese sistema de hipótesis injuriosas, para alejar del mando á los adversarios; pero no puedo prescindir de consignar, aunque con concision, el plan que parece existia para derrocar la situacion actual.

Los republicanos y radicales habian de dar el grito en Andalucía, haciendo indispensable que las fuerzas militares que existen en las provincias del Norte y en Cataluña, acudieran presurosas para combatir la insurreccion. Inmediatamente en Navarra y en las Vascongadas se alzaria la bandera de los fueros, y en Cataluña y en Valencia la de unidad religiosa. En tan críticos momentos se aconsejaria la formacion de un ministerio presidido por el general Martinez Campos, en el que desempeñaria la cartera de Gobernacion el Sr. Posada Herrera, la de Gracia y Justicia el Sr. Cánovas, la de Hacienda, Mojano y los generales marqués de Novaliches, conde de Cheste y otros de procedencia moderada pura, serian los que se pusieran al frente del ejército.

La rebelion revolucionaria seria instantáneamente vencida por el nuevo ministerio, que otorgaría los fueros á las provincias vascas, y que restablecería la Constitucion de 1845, y por consiguiente, la unidad religiosa, reuniendo Córtes con arreglo á la ley electoral de la misma progenitura, con la cual quedaría la nacion como una balsa de petróleo ardiendo.

Felizmente todo ha sido un sueño, una quimera que se ha disipado como se disipa el humo.

Por supuesto que ninguno de los personajes con que decian los conspiradores que contaban, sabian una sola palabra de semejantes proyectos, á todas luces insensatos, y que acusaban monstruosos contubernios.

Todos esos personajes se hallan al lado de Cánovas del Castillo, cuyos pensamientos se dirigen á dar paz y prosperidad á la querida pátria que cuenta con algunos ingratos hijos.

II.

En España es cosa corriente, cuando no puede alcanzarse el poder por los medios lícitos y naturales, lanzarse al campo de las aventuras, y, como vulgarmente se dice, *hacer el diablo á cuatro*, sin temor á Dios y sin cuidarse de los poderes de la tierra.

En el intante en que se ha visto con prevision y claridad que todos los proyectos de las oposiciones fracasaban, y que la fuerza real y positiva del Gobierno bastaria para desbaratar toda tentona para trastornar el órden, el desprecio se ha apoderado de los inmoderados de todos colores.

No sé por qué razon las oposiciones tenian fija la atencion en el último Consejo de ministros que, bajo la presidencia del Rey, se ha celebrado en La Granja; pero lo ciertos es, que así que han visto que sólo se trataron en dicho Consejo los asuntos ordinarios, la desesperacion es el síntoma que se revela en ciertos hombres, que, acostumbrados á salir todos los años de Madrid durante el estío, en el presente han sufrido los rigores caniculares, han soportado los 45 grados de calor, para estar al frente de los asuntos que atañen directamente á personajes, que no dan la cara, que permanecen velados en la sombra y en el misterio, dándose aire de príncipes destronados.

Con el citado Consejo, con las conversaciones allí recojidas, no sólo de los ministros, sino de los muchos hombres políticos de todos matices que acudieron á San Ildefonso en estos dias, de las impresiones que nos trasmiten las correspondencias que se se reciben de Santander, resulta el convencimiento de que nada existe que pueda turbar la excelente concordia que reina entre todos los prohombres de la situacion, que ningun suceso altera la calma que se disfruta en todas las esferas del Estado, y que, por lo tanto, la conciliacion persiste, á despecho de impaciencias, que por ahora, al ménos, no habrán de ser templados.

La última palabra sobre *crisis* se ha pronunciado, y hasta que llegue la época en que las Córtes reanuden sus tareas, el que hable de tal eventualidad se pondrá en ridículo.

Por eso se apela á la política del escándalo, y se buscan asuntos para producir ruidos, y por cierto que no están bien aconsejadas las oposiciones, al presentar batallas parciales en determinados campos.

Las oposiciones han acojido con frucion la poco meditada actitud de D. Cárlos Marfordhe tiene su familia y sus bienes, y en la cual se habia comprometido á permanecer bajo palabra de honor, la dirigida una desacatada carta al presidente del Consejo de ministros; participándole que se creia ya relevado del compromiso de continuar en Lojá, pues con la promulgacion de la Constitucion habian cesado *ipso facto* las facultades extraordinarias que investian al Gobierno.

El Pabellon Nacional dió al público conocimiento de la Carta del Sr. Marfori, ántes de que llegase el original á manos del señor presidente del Consejo de ministros, é hizo algunos comentarios muy del agrado de los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla, y de todos los elementos revolucionarios.

La prensa en general y la opinion pública ha visto con repugnancia la exhibicion que de su persona hace el Sr. Marfori en estos momentos, en que la prudencia, el decoro y el patriotismo le aconsejaban de consuno guardar silencio. No es, en verdad, el Sr. Marfori el llamado á dar lecciones de lealtad á un gobierno conservador que ha salvado la sociedad española de un seguro naufragio, y que ha luchado y sigue luchando con todo género de dificultades para afianzar el trono legítimo de D. Alfonso XII, y las instituciones representativas.

El Decreto de ley de 5 de enero de 1874 está vigente, así lo ha declarado cien veces el Gobierno, y es inútil que trate de eludirse el cumplimiento de las órdenes que de él emanen, para probar ó desvirtuar el carácter de la situacion, perfectamente definido ante el poder parlamentario, que es el único que puede pedir cuenta al ministerio de sus actos.

El señor Marfori fué llamado por el gobernador de Granada, el cual le hizo saber la determinacion del Gobierno de S. M., declarando subsistente su confinamiento en Loja, y como no estuviese este acuerdo en armonía con su criterio y voluntad, y como diese á luz un nuevo documento, contestando al oficio, traslado del Gobierno que se le habia dirijido, en cuyo documento insiste sobre los cargos que contenia el primero, ó sea la carta escrita al señor Cánovas del Castillo, fué conducido á Cádiz, al castillo de Santa Catalina, desde donde se dirijirá al extranjero, para donde se le ha de expedir pasaporte, así que el mismo interesado designe el punto á donde quiera dirijirse.

Los efectos que la actitud del señor Marfori han causado han sido contraproducentes, y han abierto honda herida en ese grupo político, que no logra formar iglesia poco más ensayos que practique.

Los constitucionales, por su parte, tampoco se desnudan.

El Popular, *La Iberia*, *La Mañana* y *El Constitucional*, se han dedicado con suma atencion al estudio del *empréstito cubano*. De un modo poco concedido han hablado de *negocios*; han supuesto indignas inteligencias, que no podian pasar desapercibidas para la opinion pública.

El Gobierno y los capitalistas cubanos, que con todo el interés de buenos patricios han procurado plantear y ultimar tan importantísimo asunto, reciben mal pago de una prensa apasionada, que en vez de discutir con calma las bases y condiciones del empréstito, y de proponer los que juzgasen más oportunos, pretende ensuciar la clara y limpia reputacion de hombres honrados, y que sirven á su patria con verdadera abnegacion.

Despues de las invenciones de *crisis*, y de las ilusiones perdidas de los moderados puros, los asuntos Marfori y empréstito cubano han sido los que han entretenido los ócios de los círculos políticos.

¡Qué triste fatalidad pesa sobre nuestra patria! ¡Cuánta falta de patriotismo en todos los partidos!

La historia confirma las palabras del Evangelio: "Todo reino dividido perecerá." Esta sentencia ha estado bien cerca de cumplirse en España en tiempo de nefasto y próximo recuerdo, y, sin embargo, nada ha enseñado á los hombres políticos más caracterizados, que no recuerdan escenas de luto, de desolacion, que pueden repetirse si no varian de rumbo, si no sacrifican su orgullo, sus olímpicas pretensiones en áras de la patria.

Es necesario decir *si todo reino dividido perecerá*, todo pueblo encaminado á la union debe prosperar y florecer.

Hé aquí el consejo de la razon y de la enseñanza de la historia, sobre los cuales deben meditar sériamente todos los españoles honrados, cualesquiera que sean sus opiniones, si es que no han perdido en su corazon y en su inteligencia, toda mocion de lo que el hombre debe á la pátria, á la tierra en que ha nacido.

Hé aquí tambien el problema, en cuya solucion satisfactoria encuentro la única política digna, levantada y patriótica, y fecunda, y gloriosa, y propia para conseguir el renacimiento de este noble pueblo español, tan degradado y empobrecido por más de medio siglo de no interrumpidos trastornos.

Para resolver este problema no bastan, no, los esfuerzos del poder público; es preciso el concurso activo, perseverante y resuelto de todas las fuerzas del país; porque sino, aquel ciertamente no será esteril de todo punto; pero no dará todos los resultados dichosos que en otro caso pudiera prometerse el país.

Ayudar hoy al Gobierno, en vez de oponerle indignos entorpecimientos, constituye, en mi sentir, un deber de patriotismo. ¿Qué? ¿No está ya harto el país, y convencido además, de los dañosos frutos que produce la instabilidad en el poder y las agitaciones tumultuorias, que toman el caracter de permanentes? Pues si los pueblos no obran de la manera que indico, ningun hombre sensato verá término definitivo á las enormes calamidades que sobre España ha soltado como un diluvio el espíritu indócil y turbolento de nuestra raza, soliviantado torpemente por los bastardos y miserables intereses de partido, que son como una blasfemia contra la pátria.

Los que conocen estas verdades no podrán ménos de convenir en que no hay sino dos medios para verificar completa y felizmente nuestra rejeneracion: en cuanto á lo presente, el afianzamiento de las instituciones actuales, que tienen la más alta legitimidad que la inteligencia concibe y que constituyen el símbolo de las más bellas esperanzas del país; un gobierno duradero y fuerte; ménos política bizantina, y mucha administracion. Y como consecuencia lógica de ello, y para lo porvenir, educacion para el pueblo, á fin de alcanzar la solucion de los problemas, no ciertamente políticos, sino económicos y religiosos; ó lo que es lo mismo, sociales, que ajitan las entrañas de nuestro pueblo, como las de todos los pueblos contemporáneos, aunque con distinta intensidad.

La situacion de España es muy crítica, y yo debo insistir sobre este particular, para que se comprenda por todos.

Hoy no existe más partido, con condiciones de tal, que el que ocupa el poder; miéntras enfrente no aparezcan otros, con credo definido, que hayan dado pruebas evidentes de que aman la monarquía-constitucional y á la dinastía lejítima, y que al propio tiempo hayan demostrado que saben esperar el momento oportuno de entronizar sus ideas, la actualidad gobernante ha de continuar fatalmente de un modo indispensable, pues se necesita del génio superior del Sr. Cánovas del Castillo, único que puede, desgraciadamente, pues triste es confesar que no estamos sobrados de altas capacidades, concluir la obra de la restauracion.

La política de escándalo no conduce á nada bueno, y el Gobierno comprende lo sagrado de su mision, y está decidido á contenerse y enfrenar en asunto que se está investido, y que no piensa abandonar interin crea, con el asentimiento de las Córtes, que debe conservarlas para bien de la pátria.—*M.*

(*Concluirá*)

Obsequio y distincion.

Segun hemos visto en nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, la señora viuda de su último Director, el Excmo. Sr. D. Juan de Ariza, ha regalado á la Junta Directiva de dicho periódico un retrato de su difunto esposo, en prueba de gratitud por las atenciones que, tanto en vida como despues de su muerte, mereció de la referida Junta el ilustre finado.

Este obsequio ha sido hecho por conducto del Excmo. Sr. D. José Olano, albacea testamentario del Sr. Ariza, quien dirijió al Sr. Presidente de la Junta expresada la siguiente carta:

EXCMO. SR.

No encontrando la señora viuda del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Juan de Ariza (q. e. p. d.) Director que ha sido de este periódico, un medio suficientemente expresivo para demostrar á V. E. y á esa Junta Directiva el inmenso agradecimiento de que se halla poseida por las generosas atenciones que, así en vida como despues de su muerte, dispensaron á su difunto esposo, me ha hecho el cargo de suplicarles se sirvan recibir el adjunto retrato del mismo, que ha creido deber regalar á esa Directiva para que sea colocado en la Redaccion del periódico, si es que consideran al difunto merecedor de tan alta distincion.

V. E. y los demás vocales de esa Junta Directiva se servirán acoger con agrado esta débil muestra de gratitud con que la mencionada señora ha querido demostrarles la que siente por tantas distinciones recibidas.

Al ser intérprete de estos sentimientos cerca de esa Junta, no puedo ménos de asociarme á ellos, reiterándoles á V. E. como albacea testamentario del difunto. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana, 6 de setiembre de 1876.—*José Olano.*

Por su parte, la Junta Directiva del *Diario de la Marina*, ha admitido el obsequio de la señora viuda del Sr. Ariza, acordando se coloque su retrato en la sala principal de la Redaccion, al lado de el del fundador de dicho periódico, D. Isidoro Araujo de Lira.

Turquía y la cuestion de Oriente.

Por el vapor americano *Charles W. Lord* hemos recibido periódicos de Nueva Orleans hasta el 3 del actual que contiene los telegramas siguientes:

Washington 31 *de agosto.*—El ministro turco aquí ha recibido el siguiente telegrama fechado hoy en Constantinopla: "La enfermedad cruel de que padece el sultan Murad Khan desde el décimo dia de su advenimiento al trono, y cuya agravacion ha ido continuamente en aumento, habiéndole colocado en la imposibilidad manifiesta de conservar por más tiempo en sus manos las riendas del gobierno, en virtud del *Fetra* ó decreto de S. A. el Cheiks-ul-Islam ó ministro del culto supremo y conforme á las leyes que regulan el ejercicio de la soberanía en el imperio, S. M. el sultan Hanico, heredero presunto al trono imperial ha sido proclamado hoy sultan de Turquía."

Lóndres 31 *de agosto.*—El *Times* publica los siguientes telegramas:

De Belgrado: "En estos dos ó tres dias últimos se han enviado cañones de grueso calibre á Cuprija para fortificar la segunda línea de defensa. Si fuese tomado Alexinatz no confiaría en cualquiera otra defensa ulterior de los sérvios si no es en el género de guerrillas.— Investigaciones hechas por cirujanos rusos, ingleses y servios corroboran del todo la noticia de que gran número de servios se causan heridas para no estar obligados á pelear. El estado mayor médico ha protestado fuertemente contra esta práctica. —Los turcos han recibido un tren de sitio de Nissa y en ausencia de un armisticio, se espera algo muy decisivo en Alexinatz."

De Viena: "En la conferencia celebrada en Belgrado, en la que el príncipe Milan comunicó su resolucion en favor de la paz á los representantes de las potencias, el príncipe Wrede, representante austriaco, preguntó que autorizacion tenia el príncipe Milan para representar al príncipe de Montenegro. El príncipe Milan contestó que no tenia ningun poder escrito directo, pero de comunicaciones habidas con el príncipe de Montenegro, creia que podia hablar por él tambien. Esta contestacion solo sirvió para poner de manifiesto la informalidad de la peticion por tercero de Montenegro, la cual si no queda aclarada, puede conducir más tarde á toda clase de malas inteligencias. Esto ha sido, empero aclarado despues, habiendo el príncipe Nicolás pedido á las potencias por medio de los representantes de Austria y Rusia que son los únicos en Montenegro, que apoyasen la peticion del príncipe Milan en nombre de ambos. Parece que el príncipe Nico las está tan ansioso de tratar para la paz como el mismo príncipe Milan, pues el mártes 29 volvió á instar sobre este asunto, expresando el temor de que Dervish Bajá invadiera á Montenegro y su ansiedad para prevenir este suceso por el influjo de las potencias, pues despues del fracaso de los sérvios, las operaciones ulteriores solo conducirian á un derramamiento de sangre y devastacion inútiles. Estas consideraciones parecen haberle inducido tambien á dar órdenes á su comandante en Herzegovina á mantenerse estrictamente á la defensiva."

De Ragusa: "Dervish Bajá ha llegado á Padgoritza con un fuerte destacamento de egipcios y árabes. La fuerza turca en Podgoritza es formidable; tiene ahora 54 cañones. El cuartel general y ejército del príncipe Nicolás de Montenegro se hallan entre Dacioloograd y Grahova.

Belgrado 31 *de agosto*.—Dice un despacho oficial que el general Leschjanin se hirió casualmente con un rewólver. Llegará aquí mañana. Un cuerpo sérvio mandado por Rajeverky está persiguiendo los túrcos en la orilla izquierda del Morava hasta Granior.

Noticias oficiales recibidas esta noche anuncian que los turcos fueron derrotados en todos los puntos en la orilla derecha del Morava, atacados despues por el flanco y puestos en fuga. Sus puentes en el Morava fueron destruidos. Los sérvios ocuparon las trincheras turcas en la orilla derecha.

Constantinopla 31 *de agosto.*—Un consejo de ministros y grandes dignatarios del imperio han proclamado sultan á Abdul Hamid en lugar de Murad que ha sido depuesto.

Lóndres 1º *de setiembre.*—Dicen de Belgrado al *Standard* que el general Leschjanin se hirió intencionalmente. Las relaciones sérvias de victorias no están acordes unas con otras.

No se han recibido otras relaciones de Alexinatz que la del boletin oficial sérvio, á la cual no se da mucha confianza.

Un corresponsal, escribiendo desde Belgrado, dice lo que sigue: "Quizás preguntarois por qué en lugar de probabilidades no enumero hechos y refiero lo que ha sucedido por mis propias observaciones. Es sencillamente porque el gobierno no me deja ir á Alexinatz ni á ningun otro corresponsal en cuya parcialidad no pueda fiar.

No hgum tiempo al lado chico, con la desventaja mayor de que las comunicaciones con las fuerzas turcas por via de Nissa ó Nisch es más difícil que la comunicacion con Alexinatz. Los periódicos ingleses, franceses y alemanes se ven obligados á contentarse con las relaciones de los combates que procedan de los negociados oficiales de Belgrado y Constantinopla. Los periódicos de París publican diariamente como telegramas especiales del teatro de la guerra las relaciones más estravagantes é inverosímiles de batallas y matanzas, dando por muertos á turcos ó sérvios segun sus simpatías por millares y decenas de millares.

Telegramas especiales de Belgrado á los periódicos ingleses apénas hacen otra cosa sino referir las relaciones oficiales con las variaciones que surgiere la opinion particular del corresponsal.

La verdad es que nada se sabe de la posicion en Alexinatz ni de la naturaleza ni resultados de los combates habidos allí. Es bien sabido, empero, que el ejército sérvio está recibiendo refuerzos rápidamente y siendo reorganizado por los rusos, que proceden en grandes masas de Rumania y Hungria y desde este flujo los sérvios han pelecado mejor y parecen más dispuestos á mantener sus posiciones contra los turcos. La extension de la ventaja alcanzada solo puede juzgarse por la accion refleja sobre la situacion política en Belgrado. Hoy hace una semana que el príncipe Milan suplicó la mediacion á las potencias de la manera más formal en nombre de Sérvia y Montenegro. Este paso fué dado en oposicion á los deseos de Tcherayeff y á pesar de sus protestas y argumentos. Se está haciendo cada dia más manifiesto que la accion del príncipe ha causado pesar, á lo ménos á los que ocupan el poder en el gobierno de Sérvia y á pesar de que las potencias han notificado al príncipe Milan que aceptaban la tarea de entablar las negociaciones en favor de la paz, existe la evidencia que la Sérvia las evadirá ó pondrá obstáculos á su realizacion si es posible á ménos que un nuevo revés militar produzca otro cambio de sentimiento. El *memorandum* de Tchernayeff, contrario á la paz, como arriba se ha dicho, era anterior á la peticion para la intervencion y ha sido publicado por el negociado sérvio de la prensa. No dá ninguna luz adicional sobre la situacion y sus rasgos más salientes son la presentacion oficial de que Sérvia no arriesga nada con la guerra, pues las potencias europeas no permitirán á la Puerta privarle de sus actuales derechos políticos administrativos y expresa la creencia de que Rusia pronto se verá obligada á tomar parte en la lucha, si se prolonga.

—El príncipe Sortschakoff, ha pedido formalmente que cualquiera mediacion que se emprenda sea extendida tambien á Bosnia y Herzegovina. Entre tanto las negociaciones para la paz que han sido encargadas á los embajadores en Constantinopla no parecen progresar favorablemente.

—La agencia *Reuter* suministra los siguientes despachos:

De Constantinopla: "En un consejo del gabinete turco celebrado el miércoles 30, se resolvió aplazar cualquiera decision sobre la suspension de hostilidades hasta saber de un modo más definitivo los deseos de las potencias respecto á las condiciones de la paz. Esto indica que las potencias mismas no han llegado á un acuerdo sobre la base de las negociaciones, y tiende á confirmar la declaracion de que Rusia desea inducir los asuntos de Bosnia y Herzegovina sobre la base del *memorandum* de Berlin. Si es apoyada esta demanda por alguna de las otras potencias, las negociaciones serán en extremo difíciles por haber Inglaterra rechazado anteriormente las proposiciones de dicho *memorandum*."

De Belgrado: "La conviccion de que aquellos que desean la continuacion de la guerra tienen la ventaja contra los ministros que aconsejan la moderacion, y que están venciendo la tendencia pacífica del príncipe mismo, se manifiestan por todos lados. Otra evidencia de la intencion de Sérvia de continuar la guerra es la trivialdad levantada sobre la autoridad del príncipe Milan de hablar en nombre del príncipe Nicolás ó Nixita de Montenegro. La situacion actual es peligrosamente incierta y empieza á reflejarse en el precio de los valores internacionales en las Bolsas de Lóndres y del Continente."

De San Petersburgo: "Asegúrase en los círculos oficiales que Rusia se ha unido con las demás potencias en sus esfuerzos para la pacificacion y que el representante ruso en Constantinopla ha declarado que en el caso de celebrarse un armisticio, Montenegro se adheriría á él. No se han formulado aún condiciones de paz. Rusia sin tomar una parte prominente en los pasos adoptados para evitar el derramamiento de sangre ha participado plenamente en la accion diplomática en Belgrado que indujo al príncipe Milan á suplicar la mediacion de las potencias. Rusia tiene constantemente á la vista la necesidad de obtener garantías para asegurar el trato pacífico entre la poblacion cristiana y mahometana de Turquía. La política rusa permanece la misma que al tiempo de la conferencia de Berlin, y no hay motivo para suponer que predominan otras miras en Viena ó Berlin."

—El *Times* de hoy dice en un artículo editorial: "El argumento del *memorandum* de Tchernayeff á que debe prestarse particular atencion es que instó á los sérvios á continuar la guerra por la razon de que Europa no puede permitir que pierdan nada. Es muy cierto que por razones políticas, la administracion interna de Sérvia será conservada en cualquier caso, pero la Europa no intervendria de ninguna manera para salvar á Sérvia de fuertes penalidades pecuniarias si persistiera en su intencion de proseguir la guerra, despues de recibir proposiciones equitativas y, en último extremo, la Europa sancionaria, aunque muy á su pesar, el establecimiento de guarniciones turcas en territorio sérvio. No puede permitirse á ninguna nacion ir á la guerra y entretenerse en ella sin correr riesgo alguno. Creemos que Tchernayeff no ha comprendido el espíritu de su amo el Czar, lo mismo que las demás potencias garantizadoras, al tratar de persuadir á los sérvios que puede dejarse á un lado este principio en tratándose de ellos y esperamos que los sea evitada la dura leccion de aprender que su consejo no es sano. En caso de ofrecerse condiciones convenientes, si los sérvios las rechazan, será á su cuenta y riesgo; pero debemos confesar que el momento actual la perspectiva es muy incierta sobre si proposicion alguna será suficientemente formulada para presentarse á cualquiera de los dos lados combatientes."

Constantinopla, 1º *de setiembre.*—La deposicion del sultan Murad no ha causado excitacion ó disturbio alguno. El monarca depuesto ha recibido el palacio Tchernegan como residencia. Abdul Hanid, el nuevo sultan, fué recibido ayer por los ministros y altos empleados en el palacio Topcapon, donde fué proclamado Abdul Hanid II.

Lóndres, 2 *de setiembre.*—Dicen de Belgrado al *Standard* que no ha habido combate alguno alrededor de Alexinatz desde el 26 de agosto.

Resulta de las declaraciones contradictorias contenidas en los boletines oficiales sérvios y en los despachos de los corresponsales especiales de los periódicos europeos, que es probable que los turcos abandonaron voluntariamente la orilla del rio Morava y ocuparon una nueva posicion en la izquierda. Las batallas cuyas relaciones proceden de Belgrado, ó son puras invenciones ó son grandísimas exageraciones.

Telegramas á la agencia *Reuter*:

De Ragusa: "Un representante de la embajada inglesa en Viena, acompañado por el cónsul turco en este punto, ha ido al campamento de Moukhtar Bajá en Trebinje, llevando despachos de Sir Andrew Buchanan, embajador inglés en Viena."

De Belgrado: "Los turcos, concentrados en la orilla izquierda del Morava en Androvatz y en las alturas cerca de Tohenotz, empezaron ayer un ataque contra las posiciones sérvias. El encuentro se hizo general entre Adrovatz y Gedjovatz, continuando hasta las once de la noche. Ambas partes conservaron sus posiciones. El combate se renovó hoy, pero se ignora el resultado.—El príncipe Milan saldrá de Belgrado para ponerse de nuevo á la cabeza de su ejército. Irá primero al Drina, luego al Jvar y despues á Alexinatz.—El director del periódico semi oficial el *Stah*, ha recibido numerosas cartas de la comision permanente del Skupchina ó cámara lejislativa, las municipalidades de Belgrado y pueblos provinciales y de las corporaciones mercantiles, amenazándole por continuar abogando en favor de la guerra. La carta de la comision de la Skupchina fué firmada por todos sus miembros."

—Telegrama de Belgrado al *Daily Telegraph*: "Continúan llegando refuerzos rusos que son enviados inmediatamente al frente. Anoche llegaron cincuenta oficiales rusos y hoy otros cuarenta con treinta cosacos. Este contingente incluye de seguro algunos oficiales de la guardia imperial del Czar, y sé de buena fuente que 141 de sus camaradas tienen licencia para dirijirse á Sérvia. Ya hay más de 1,200 rusos en el ejército, la mayor parte oficiales. La presencia de estos auxiliares ha cambiado completamente el aspecto de la situacion sérvia. Los oficiales rusos mismos declaran que han salvado á Sérvia. Asegúrase que echan á los sérvios á la batalla cuando es meneater, como es muy á menudo, con sable y revólver, matando sin piedad á los rezagados."

—Un telegrama especial de Belgrado al *Times* dá á entender bastante claramente que los soldados sérvios mataron á sus oficiales rusos. Esto lo dijo el mismo corresponsal indirectamente en otro despacho anterior.

—El *Times* dice lo que sigue en su editorial de hoy: "Cuando la posibilidad de la restauracion de la paz depende, como hoy, de la prontitud de la decision, debe excusársenos el sentimos el tiempo perdido en el advenimiento de un nuevo sultan. El gasto de un dia es crítico en las actuales circunstancias, y cuando el sultan y sus ministros pueden tomar en consideracion los negocios verdaderos, puede haberse volado la ocasion. El sentimiento de Sérvia sobre este asunto cambió una semana atrás. Se ha pasado una semana sin precio, y hoy de nuevo se hallan en el poder los que están en favor de la guerra. Este nuevo cambio no es decisivo en borrar toda esperanza de paz, pero es muy importante. No puede olvidarse del elemento adverso. Si las grandes potencias, incluso la Rusia, estan claras y firmes en sus comunicaciones con la Sérvia, y si indican de un modo que no puede dejarse de entender los peligros de una continuacion contumaz en la guerra, despues de haber declarado su opinion de que la guerra debiera cesar, la guerra cesará."

Constantinopla, 2 *de setiembre.*—Los embajadores extranjeros aquí se reunieron ayer en la embajada inglesa y se llegó á un acuerdo sobre la forma en que debieran ser presentadas á la Puerta las proposiciones de mediacion.

Permanecen en sus puestos todos los ministros turcos. La ciudad entera está iluminada en honor del nuevo sultan y empavesados los buques turcos y extranjeros surtos en el puerto.

Los representantes de todas las potencias recibieron instrucciones idénticas, y hoy tomarán pasos oficiales para conseguir un armisticio.

Viena, 2 *de setiembre.*—Dicen de Constantinopla con fecha de ayer: "La demanda del gobierno turco para garantías contra futuros disturbios por parte de Sérvia, ocupa una parte principal de las negociaciones."

En consejo de gabinete se ha resuelto que los ferro carriles sérvios serán reconstruidos por Turquía por no poder presentar Sérvia para su construccion.

Habiendo acusado alguna inquietud á la Puerta las noticias de Rusia y de la llegada constante de voluntarios rusos á Sérvia, está considerada la conveniencia de cerrar ó nó el Danubio. El lúnes 4 se darán pasos para conseguir un armisticio.

San Petersburgo, 2 *de setiembre.*—Han sido cubiertas rapidamente las suscriciones del nuevo empréstito sérvio.

Belgrado, 2 *de setiembre.*—Dice el primer ministro sérvio que ha cambiado el estado de los negocios, y la Sérvia no podrá aceptar las duras condiciones que la Puerta está dispuesta á imponer. Un cambio de soberano podria retardar las negociaciones y cambiar las condiciones de paz.

La terrible mortandad entre los oficiales rusos al frente, ha originado el grave rumor de que no todos murieron á manos de los turcos.

NOTICIAS VARIAS.

Entre los pasajeros llegados en el vapor correo *España*, que procedente de Santander fondeo hoy en nuestro puerto, ha venido el Sr. Coronel Montaos, Director del *Diario de la Marina*.

Leemos en *El Alba* de Santa Clara del 5:

Ayer regresó á esta ciudad el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Emilio Calleja, despues de recorrer el Distrito de las Villas.

S. E. en todas partes encontró una entusiasta acojida y el más levantado espíritu público, que habrán dejado fortalecido las disposiciones que ha tomado para continuar la campaña con actividad y energía.

El Excmo. Sr. General Calleja se hospeda en la hermosa casa del Sr. Lic. D. Manuel Lino Sarí.

Damos á S. E. la más respetuosa bienvenida.

El sable que debe servir para la investidura del nuevo Sultan en la mezquita de Eyoub, no es, como se cree generalmente, el sable verdadero de Osman.

Esta arma, tan interesante y curiosa bajo el punto de vista histórico, se halla en San Petersburgo, y forma parte del notable museo que posee S. A. I. el gran duque Constantino. Veamos ahora como ha llegado á sus manos.

Estaba en poder de los genízaros y confiado á su custodia, y cuando ocurrió la destruccion de dichas tropas, el jefe de estas, que logró salvarse, lo llevó consigo. Se ocultó en un pueblo del Asia Menor, y reducido á la miseria, fué vendiendo para vivir las piedras que adornaban la empuñadura. Andando el tiempo, se decidió á desprenderse del arma, y entónces la compró un ruso que la dió al gran duque.

El sable no es grande; está ligeramente encorvado, y en la hoja trae grabado el nombre de Osmán.

El sable actual de la mezquita de Eyboud es un arma moderna.

Los estudios que se hacen en Francia para trasformar á París en puerto de mar, canalizando el Sena, excitan el espíritu de emulacion en la capital del imperio aleman, que pretende tambien los honores marítimos. La verdad es que el mar se halla mucho más cerca de Berlin que de París, pues la pequeña ciudad de Osler, en el Báltico, solo dista 120 kilómetros de aquella poblacion, y bastaria construir un canal de no grandes dimensiones desde la bahía á la ciudad, para llevar á los barcos á esta última. El canal proyectado, 16 kilómetros más corto que el de Su

que están representadas las naciones de Europa, para arreglar definitivamente los asuntos de Turquía; pero es lo cierto que nada se ha resuelto.

Esta dilacion produce desde luego desgracias y horrores sin cuento y además nuevas complicaciones.

Cuando los slavos dicen, quercmos ser libres, y la Turquía les exterminа, los armenios dicen á su vez tambien: nosotros queremos la libertad, y temen que los turcos les agovien más.

Preciso es que concluyan, cuanto ántes, las complicaciones á que dá lugar la cuestion oriental. La Bosnia y la Herzegovina están de hecho separadas del imperio turco hace más de un año: la Bulgaria vá quedando desierta con las atrocidades cometidas por las tropas turcas. Las grandes potencias deberian ya haberse interpuesto entre los beligerantes, haciéndoles aceptar un armisticio para ajustar la paz, cuando es sabido que los imperios del Norte han de restablecer el *statu quo ante bellum*, sea cual fuere el éxito de los combates en la península de los Balkanes.

Los horrores cometidos en Bulgaria serviran de ejemplos terribles para que cuando las grandes potencias intervengan, á fin de evitar la guerra, no queden los búlgaros á merced de la tiranía del gobierno del Sultan.

La actitud que observa el imperio aleman se interpreta de diversos modos, pero es fácil de explicar. La Prusia ha conseguido el engrandecimiento de su territorio entre las disputas de los pueblos vecinos. Deja que la Rusia y el Austria obren como puedan: se ocupa poco de la conducta del gobierno inglés, y se alegra cuando vé que la opinion pública de Europa es desfavorable al protector actual de la Turquía. El imperio aleman se reserva decir la última palabra, poniendo en la balanza el peso de su espada, que tiene hoy más peso en Europa que la leyendaria de Brenno en tiempos antiguos.

De este modo se vé hoy la cuestion de Oriente, que toma diferentes formas y no puede concluir más que con una intervencion que ponga en paz á los beligerantes y asegure el reposo del continente.

* * *

En vísperas de la suspension de las sesiones parlamentarias, hay poco que decir de la política francesa, cuando seria ocioso repetir lo dicho en otras cartas.

El Senado discute la ley provisional de los nombramientos de los Alcaldes (Maires). Se aprobará con algunas modificaciones, dejando la parte sustancial aprobada por la Asamblea. El Gobierno tendrá la facultad de nombrar los Alcaldes de las grandes poblaciones, esto es, de las capitales de los departamentos y de las cabezas de los distritos, y los cantones y los Ayuntamientos nombrarán los Alcaldes en todos los demás pueblos. No se del caso hablar de los discursos pronunciados en pró y en contra. El asunto está pasado y los argumentos tambien.

Sabido es que las autonomías absolutas son incompatibles con la autoridad del poder central y que á medida que se aumentan las elecciones se acrecientan las divisiones y se disminuye la disciplina de los partidos políticos. Esto es un hecho indudable. El término medio entre la autoridad omnipotente y la descentralizacion excesiva ha de buscarse en la inteligencia, en la moralidad y en las costumbres del público.

El Senado no aprobará el artículo tercero de la ley que establece la renovacion de todos los Ayuntamientos de Francia en término de tres meses. No quiere la mayoría que el pueblo francés se agite en mas elecciones cuando en este año ha hecho tantas de Senadores y Diputados. Finalmente mañana se procederá á la eleccion de un senador vitalicio en reemplazo del difunto Mr. Casimir Perier. Mr. Dufaure, Vice-Presidente del Consejo de Ministros, es el candidato que probablemente será nombrado.

La Asamblea ha discutido los presupuestos comenzando por el del ministerio de Instruccion pública, que ya está aprobado. Al discutirse el presupuesto aludido se hizo una oposicion fuertísima á la facultad de Teología de la Universidad de Rouen y en la votacion se suprimió el crédito.

El arzobispo de París ha enviado al gobierno una exposicion, reclamando contra los proyectos de la comision que quitan al clero un millon y doscientos mil francos al año, y es posible que el Senado no apruebe lo hecho por la Asamblea.

El presupuesto del ministerio de la Guerra ha sufrido algunas reformas, siendo la principal la de haberse suprimido los sueldos de los capellanes de los regimientos. Una ley derogada estableció la institucion de los capellanes castrenses y ahora la queda derogada la ley, pero sin cumplimiento por imposibilidad de practicarla. Es un medio nuevo de derogar las leyes. Una dice que habrá tales capellanes y otra establece que se les dará con que vivir. Esta es la lójica de los diputados radicales, que se extremecen en sus asientos cuando se trata de frailes, de la religion y del culto.

Como el Senado no podrá aprobar los presupuestos, habrá que convocar á las Cámaras á sesion extraordinaria luego que concluyan las sayas con los consejos generales de los departamentos (diputaciones provinciales).

En suma: hay pocas novedades políticas en una semana en que el calor es excesivo y los legisladores franceses desean buscar mejor temperatura que la de Versalles.

El mariscal Mac Mahon permanecerá en París hasta que pasen algunos dias y comienze sus excursiones de verano.

Hay tranquilidad general y calma en los negocios como sucede siempre en la canicula.

* * *

Los asuntos de Oriente han ocupado algunas sesiones de las Cámaras inglesas.

El gobierno ha prometido no arriesgarse, en necesidad, en vastos proyectos y ha dicho que buscará una solucion definitiva y satisfactoria á una cuestion difícil. Ha supuesto el gobierno inglés que no debe aprenderse mucho para no comprometer la paz de Europa.

Mr. Disraeli ha añadido: "No ha llegado aun el tiempo de una intervencion entre los combatientes; pero cuando llegue, hará el gobierno su deber con la esperanza de la aprobacion de la Inglaterra y del mundo entero."

En una palabra: Mr. Disraeli no ha querido descubrir su pensamiento y ha dicho: fiad en mí y esperad, pues la cuestion no está madura.

La oposicion no se ha contentado con reticencias y promesas, y ha pedido que se comuniquen á la Cámara cuantos datos y noticias haya de las atrocidades cometidas por los turcos.

La prensa inglesa coadyuva á la oposicion, y el gabinete necesitará calmar la opinion pública. No habrá de madurarse la cuestion de Oriente á fuerza de exterminios recíprocos de los cristianos y los turcos.

Se ha aprobado en tercera lectura el *bill* sobre pago de las acciones del canal del istmo de Suez, comprado por el gobierno. Mr. Disraeli ha dicho, contestando al marqués de Harington, jefe de la oposicion en la Cámara de los Comunes: "No han sido razones comerciales, sino consideraciones de alta política, las que han decidido al gobierno á obtener, por vías amistosas, una cosa que tal vez habría sido posible conseguir por medios mucho más trabajosos."

Mr. Disraeli habla como de un misterio, siempre que se trata de los asuntos de Turquía, y de lo que á ellos se refiere.

Por último, la Cámara de los Comunes ha aprobado en tercera lectura una nueva ley de educacion primaria, que establece, de hecho, la instruccion gratuita y obligatoria.

Los niños no podrán ser admitidos en los talleres hasta haber cumplido diez años. Cuando hayan cumplido esta edad necesitarán, para su admision al trabajo, una certificacion de capacidad ó al ménos de haber asistido á una escuela durante cierto tiempo.

La ley ha sido objeto de una discusion que se ha prolongado toda la noche y hasta despues de haber salido el sol al dia siguiente. Merecería un análisis detenido si cupiese en esta carta.

Los ingleses, como hombres prácticos, han dicho: el mejor medio de difundir la instruccion es darla *gratis* y sitiar por hambre á los que no quieran recibirla. De este modo no habrá mas de un millon de niños que se escapan á las prescripciones de las leyes.

El *bill* aprobado no podrá dar sus resultados inmediatamente y habrá que aumentar mucho las escuelas de instruccion primaria. La obligacion está bien definida aunque parece indirecta, y ha costado mucho trabajo acordar las opiniones de los conformistas y no conformistas. El *bill* es un verdadero progreso en un pueblo en que se sabe lo que es el trabajo del hombre inteligente comparado con el del que no ha recibido instruccion alguna.

Aparte de lo dicho no ha habido sucesos notables en todo el reino unido.

Los negocios siguen su curso ordinario y hay dinero abundante para todas las especulaciones que ofrecen buenas utilidades.

Como esta carta es larga y han sido poco importantes los acontecimientos ocurridos en Alemania, Austria, Rusia, Italia y otras naciones, dejarémos para la próxima correspondencia todo lo que se refiere á los pueblos no mencionados en ésta.—*J. G. S.*

GACETILLA.

Cervantes.—La funcion que se dará mañana sábado en este teatro será á beneficio de Dª Matilde Ballesteros, viuda del tenor cómico Sr. Guzman, que falleció hace poco, víctima de la enfermedad endémica.

La funcion, que por cierto es muy variada, está dedicada al comercio de esta capital, el cual no dudamos que la aceptará y contribuirá con su óbolo á hacer ménos aflictiva la situacion de la desgraciada viuda.

Se pondrán en escena las zarzuelas *Los cómicos de la legua* y *Don Pompeyo en Carnaval*, con un baile español despues de cada acto.

Suspension.—Nos remiten lo siguiente para su insercion:

"El asalto que debia verificarse en la noche de mañana sábado, en casa del Sr. D Antonio Mojarrieta, queda aplazado hasta nuevo aviso, en vista de encontrarse bastante delicada de salud su señora madre política.

Lo que se publica para conocimiento de todos los señores sócios y demás personas invitadas, así como tambien se les advierte, que este tendrá efecto el próximo sábado 16, en la morada del Sr. D. José Irigoyen, calle de la Salud nº 58.—Habana, 8 de setiembre de 1876.—*Pedro N. Izquierdo.*"

Pobres señores.—En Madrid, cumpliendo con lo prevenido por el gobernador civil, y en atencion al excesivo calor de la estacion, unido esto á la multitud de familias que viven en casas de reducidas proporciones y escasa ventilacion, los celosos tenientes de alcalde han dispuesto girar visitas domiciliarias á horas avanzadas, con objeto de prevenir en parte las fatales consecuencias que pueden traer al vecindario de Madrid esos focos de infeccion en la parte más apartada de esta villa. Esto honra sobremanera al celoso Ayuntamiento de Madrid.

Si los tenientes de Alcalde del municipio de Madrid ejercieran aquí dichos honrosos cargos ¡pobres señores! como iban á trabajar, pero aquí.... no hay cuidado. La gente se cuida.

Zarzuelas catalanas.—Nos dice un amigo que la casualidad le ha permitido leer dos de las obras catalanas anunciadas por los señores Prats y Comp., y que cree agradarán mucho aquí, no solo á los que hablan la lengua de Roger de Flor y á cuantos se entusiasmaban con las obras bufas francesas, sino á los que solo entienden el castellano; porque en este idioma tiene una de ellas muchas escenas, y porque las demas son muy inteligibles, lo mismo en dicha obra que en la que toda es puro catalan. La primera de ellas, titulada *Los pescadors de Sant Pol*, original del celebrado poeta D. Serafí Pitarra, está adornada con tangos y otros aires cubanos. La otra, nominada *La gran sastre de Midalveat*, es una parodia de *La gran duquesa de Gerolstein*, sumamente graciosa y adornada con la música que Offenbach escribió para esa popular obra bufa. Cada una de dichas zarzuelas catalanas tien e dos actos, lo mismo que la otra anunciada tambien con el título de *Robinson Petit*, y esa circunstancia las hace propias para que en las noches de su representacion pueda satisfacer la empresa diversos gustos, ofreciendo otros dos actos de zarzuela en castellano ó uno de estos y otro de baile.

Gran carrida.—Si á las señoras nubes no se les ocurre *llorar* el domingo, tendrá lugar una gran corrida de toros en el circo de Bilasconain, lidiándose cinco bravos toros de muerte y uno de capeo.

Las espadas, que lo son el Lavi y el Marinerito, trabajarán á competencia, por lo que habrá infinidad de suertes nuevas, entre ellas la de dar el segundo el quiebro con los piés metidos en un pequeño arco, y de rodillas, si alguno de los *bichos* se preste para esto arriesgada suerte.

Habrá banderillas de á pulgada, por las dos espadas.

Hé aquí el personal de los lidiadores:

Espadas.—Antonio Diaz Lavi y Antonio Ortega (a) el Marinero.

Picadores.—Manuel Casañ, Juan Porcar y Antonio Pinto.

Banderileros.—Joaquin del Valle, Cayetano Iturbe, José Ortega (a) Lillo y Juan José Monge.

Puntillero.—Manuel Cruz.

Por la mañana á las 8 habrá el toro llamado del aguardiente, el cual llevará en el testúz 17 pesos en plata, constando la entrada para esta suerte solo *cincuenta* centavos.

Los billetes para esta corrida se despachan en los puntos siguientes: Administracion del teatro de Cervantes.—Quincalleria El Telescopio, Obispo.—Restaurant Flor de Lis. San Rafael.—Café La Granja, San Rafael.—Sombrerería Sucesores de Mole, San Rafael esquina á Industria.—Peluquería y barbería La Maravilla, San Miguel esquina á Gervasio.—Peluquería y barbería La Concha de Oro, Neptuno esquina á Gervasio.

La funcion dará principio á las cuatro y media en punto.

Solicitud.—Una madre desgracia desea saber el paradero de su hijo que se ausentó de esta ciudad en setiembre del año pasado.

Graciana Odoarda es esa madre, la cual no tiene noticias de su hijo el pardo José Clotilde Odoardo, de diez á doce años de edad, de oficio tonelero, que en union de D. José Soler y Piñera y su señora doña Juana Redondo, salieron de esta poblacion en el mes referido, sin que hasta ahora se sepa con fijeza donde residen.

Segun ha oido parece que se encuentra su citado hijo en Panamá.

Se suplica la reproduccion de estas líneas á todos nuestros colegas, pudiendo dirigirse á esta Redaccion el que sepa donde se encuentre el mencionado José Clotilde Odoardo.

Queda complacido nuestro apreciable colega *La bandera Española* de Santiago de Cuba.

A María.—

Despliega natura
Con múltiples galas
Aroma y colores,
Batiendo las alas
En torno las flores
Del fresco vergel.
Y en tanto en los cielos
Fulgura arrogante
El genio potente,
La vida constante,
Que dice al viviente:
¡No hay nada sin mí!
Tan solo en tu rostro,
María hechicera,
Cuál pródiga hermana
Fijó primavera,
Rendida y galana,
Su sola excepcion.
Por eso en él luce
Un sol que en *dos* brilla,
De flores protento
Brotó en tu mejilla,
Perfume á tu aliento
Le dá el corazon.
No jurgues mi canto,
Verdad lisonjera,
No ví primavera
Más rica de luz.
Alumbra los cielos
El astro del dia....
La tierra, María,
Con los ojos....¡tú....!

El Progreso.—De la secretaría de esta sociedad benéfica y de recreo, nos remiten lo siguiente:

Secretaria.—Se pone en conocimiento de los señores sócios que por indisposicion de uno de los actores que debia tomar parte en la funcion del sábado 9, se suspende hasta nuevo aviso.

Jesús del Monte, setiembre 8 de 1876.—El secretario general.—*J. Plá y Rodriguez.*

Atencion.—Mañana sábado tendrá efecto en Lersundi una variada funcion, á beneficio de los Sres. Astol y Valero, representándose los bonitos juguetes de Infante Pacios *¿Si hablará? ¿si no hablará?* y *Por no tener pantalones*, y las populares zarzuelas *La castañera* y *Buenas noches señor don Simon*, tomando parte en la primera de estas últimas, la graciosa tiple Srta. doña Virtudes Fernandez. Deseamos á los agraciados que se les llene la casa.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de San Francisco participa que como á las cuatro de la tarde de ayer se reprodujeron algunas llamas en los escombros de la casa incendiada la noche anterior, las cuales se lograron sofocar por la bomba de *La Honradez* y la llamada *Serrano*, del Batallon de Honrados Bomberos.

—El de Colon continúa las diligencias iniciadas por el celador de San Leopoldo á causa de la herida simple que infirieron á una morena, y las instruye por la herida de pronóstico reservado, inferida á un sujeto.

—El de Tacon las forma contra un moreno por hurto de una cartera con 25,030 pesos á un individuo.

—El de Marte participa que la noche anterior se declaró un principio de incendio en el depósito de paja para envase de loza, ocurrido en una loceria de la calzada de la Reina, el cual fué sofocado con el auxilio del Sr. Jefe de noche, oficiales del cuerpo, parejas y sargento de serenos.

—El inspector del 4º distrito remitió á la Sala Capitular á un individuo reclamado como miliciano.

—El celador de Dragones instruye diligencias por hurto con fractura de puerta de una accesoria, llevándose un tocadorcito de un moreno: se ignora quien sea el autor del hecho

—El de San Leopoldo lo hace por haber roto la cabeza á una morena su dueña, y contra un sujeto, que en union de otros tres, trató de robar, puñal en mano, á un individuo.

—Por indocumentados, sospechosos y otras faltas, fueron detenidos en el vivac un hombre blanco, dos asiáticos y un moreno; en las Recogidas por escandalosa una morena, y en el Asilo de San José tres menores por desafectos al trabajo.

ESPETACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Norma."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "¿Si hablará? ¿Si no hablará?"—"Por no tener pantalones."—"La castañera."—Buenas noches Sr. D. Simon."

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio de la viuda del tenor cómico Sr. Guzman: A las 8: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Los cómicos de la legua."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: Acto tercero de la misma.—Baile.—A las 11: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran corrida de toros, lidiándose cinco de muerte y uno de capeo.

Competencia entre los diestros Lavi y "Marinerito," y además quiebros.

La corrida empezará á las 4½.

TEATRO DE LERSUNDI
(ALBISU.)

Gran funcion á beneficio de la Asociacion de Socorros Mútuos NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, que tendrá efecto

el dia 11 del actual.

Programa.

1º Introduccion por la orquesta.
2º El bonito juguete cómico

EL PADRE DE LA CRIATUERA.

Desempeñado por la Compañía del Sr. Torrecilla
3º El drama en 2 actos y en prosa

EL ROSARIO PERDIDO,

á cargo de la Compañía Infantil Pilareña, que dirige el Sr. Valdés Fuentes.

Reparto.

Dª Elena.—Srta. Clotilde Fuster.
Juana.—Regla Pan (niña de 8 años.)
Clara.—Rosa Pardiñas (la misma edad.)
Antonia.—Casiana Villarral (6 años.)
Teresa.—Dolores Rosains (9 idem.)
Mariana.—Jalixta Rodriguez (3 idem)
D. Toribio.—José Comejera (niño de 10 años.)
Perico.—Cristóbal Dominguez (de 7 idem.)
4º Baile por el cuerpo coreográfico.
5º y último. El juguete cómico en 1 acto

NINGUNO SE ENTIENDE.

Reparto.

D. Diego.—Sta. Clotilde Fuster.
Loreto, niña.—Regla Pan.
Una criada, idem.—Javiana Villarreal.
D. Honorio, niño.—José Conejera.
Atanasio, idem.—Cristóbal Dominguez.

9t p9at

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Del sacrificio en general.—Por el sacrificio honro al Señor, si puedo hablar así, á costa de lo que soy, y quisiera esta destruccion y anonadamiento, le ofrezco una víctima que me representa y sufre aquella en mi lugar. En la oracion por el centuplo Dios me honra en cierta manera á costa de lo que es, por la comunicacion y trato que digna de tener conmigo, pues se abate hasta escucharme y hacer por mí lo que le pido. Segun esta idea, el sacrificio es inseparable de la humanidad y anonadamiento; y como no puedo humillarme más completamente delante de Dios que ofreciéndole el sacrificio, así no puedo tener de otro modo parte en él, que humillándome en la presencia de Dios Asistir al sacrificio es venir á pro estar á Dios que dependemos de él, lo esperamos todo de él, no adoramos sino á él, y estamos dispuestos á anonadarnos por él.

Santa Serafina, viuda y el beato Pedro Claver.—Esta santa nació en Galda de España, de padres idólatras, fué convertida á la religion cristiana por las instrucciones y predicacion del apóstol Santiago, que la bautizó y la encaminó por las vías de la perfeccion, y murió coronada de méritos por años del siglo I.

Maudó Diocleciano á los 19 años de su imperio á publicar un edicto en la ciudad de Nicomedia, en que ordenaba todas las iglesias de los cristianos, se derribasen y echasen por el suelo, y los libros sagrados se quemasen, y que los nobles fuesen privados de su dignidad y nobleza, y la gente comun de su libertad, sino quisiesen adorar á sus dioses. Añadió despues, que todos los prelados y cabeza de la iglesia de Cristo, en cualquiera parte que estuviesen fuesen presos, y con esquisitos tormentos apretados, para que se apartasen de nuestra santa religion. Vió este edicto tan impío y tan bárbaro un caballero ilustrísimo y valeroso que se llamaba el beato Pedro Claver, al cual, encendido en el amor de Dios, echó mano de él (que estaba fijado en la plaza), y le rasgó no teniendo el cacho del emperador que estaba en la misma ciudad, si las penas y daños que de aquel hecho dañoso le podian venir.

No se puede creer facilmente el sentimiento que tuvo Diocleciano, cuando supo lo que Pedro había hecho en su desacato y oprovio. Mandó prender y darle tanto y tan crueles tormentos como de su gran furor y crueldad en un caso tan grave, se podia temer, y en ellos el bien aventurado mártir. Pasó estuvo con admirable constancia viendo los espectadores la extraordinaria fortaleza y constancia conocieron que el Dios de los cristianos era el verdadero autor de todo lo criado, y se convirtieron todos ménos el tirano, y lo mandó á descabezar.

Tambien se mencionan los Sres. Gorgonio, Severino, Jazinto, Alejando, Tiburcio, Estraton, Rufino, Rufiniano, todos mártires. Audomaro, obispo, Pana, pana, Querano, sb. Betelino ó Barcelino, confesor, Osmana, virgen.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemne cantada.—En Santa Teresa, la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Sto. Angel, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte, Cerro y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor. En Santa Catalina á 8. D. M. como 2º dominica del presente mes y queda de manifiesto todo el dia de sol á sol.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Misa cantada.—Con sermon en la Merced, plática en Belen y en el Sto. Angel.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Sta. Clara de ½ á 5 de la tarde, despues, de las preces de costumbre, y de aquí vá el Circular á Santa Catalina.

Corte de María: Dia 10.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto, en la Catedral, en Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario, en el Potosí y en Jesús del Monte.

Iglesia parroquial de Ascenso de Ntra. Señora de la Asuncion de Guanabacoa.

El sábado 9 del corriente, á la hora de costumbre, habrá gran salve á toda orquesta: y el domingo 10, á las ocho y media de la mañana, solemnísima fiesta á la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, con sermon por el Sr. Pbro. Dr. D. Francisco de P. Barnada.

La Sra. Camarera y el Párroco que suscribe, invitan á los fieles á tan religiosos cultos.—Clemente Pereira. 2-8 S.

El sábado próximo á las 9 de la mañana se celebra en la Sta. Iglesia Catedral la solemne publicacion de la Santa Bula de Cruzada, con misa y sermon, á que asiste el Excmo. Ayuntamiento. 2-6 S.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Cosme Toca, Comandante tercer jefe del Batallon de Paradas.
Paradas: Segundo Batallon de Ligeros.
Castillo del Príncipe: Artillería á pie.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Antonio Flotats Comavella, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrante para mañana
Toros.....	99	1782	á..... 70 rs.	104
Nov. tejano.	50	750	á..... 65 ..	.....
Bueyes.....	18	3 0	á..... 60 ..	.....
Terneros....	31	228	á..... 80 ..	.....
Total.....	201	3130		104

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país.....	Masa.....	á 45 cts.	lib.
	Filete....	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Novillo tejano...	Masa.....	á 40	„ „
	Filete....	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey.....	Masa.....	á 40	„ „
	Filete....	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera.....	Masa.....	á 55	„ „
	Filete....	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases		Total.	Peso.		Precios	Sobrantes
	Mas.	Car.		@	Lib.		
Cerdos.....	18	100	158	474	....	C. á 110 M. á 100	1782
Carneros...	..	..	30	46	....	90 á 100	44
Chivos.....	....	....	11	13	....	90 á 100	..

COMUNICADOS.

Habana y setiembre 8 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mío: acabo de leer en el número 211 de la *Gaceta*, perteneciente al miércoles 6 del presente, un edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, por medio del cual se cita y emplaza á un D. Baldomero Herrera; y como algunas personas me conocen con ese mismo nombre y apellido, le suplico se sirva disponer se publique en el periódico de su digno cargo, con el objeto de evitar desagradables consecuencias, la manifestacion que hago de no ser yo el individuo citado y emplazado.

Quedo de Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Juan José Baldomero de Herrera y Montalvan.*

TEATRO

DE LERSUNDI
(ALBISU.)
EMPRESA
PRATS Y Cª
ABONO

con arreglo á lo anunciado en las listas de la Compañía Española Lírico Dramática y Coreográfica.

SOLAMENTE HASTA EL 11

del corriente setiembre

se reservan las localidades á los señores que las tuvieron abonadas en las 6 últimas funciones de zarzuela.

El encargado de dar los recibos de abono tiene abierto su despacho desde las diez hasta las cinco, y desde las ocho de la noche hasta las diez.

Por mútuo convenio queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de carpintería, albañilería y mueblería titulada LA SOCIEDAD, bajo la razon social de Filomeno García y Cª, quedando hecho cargo de todos los créditos activos y nativos de la misma el sócio gerente D. Francisco Ravoira, lo cual se anuncia para general conocimiento.

Habana, agosto 6 de 1873. 8 31t

LOS REMEDIOS
POR EXCELENCIA
ASI CONSIDERAN
Los más notables droguistas de Mayagüez
LAS
PILDORAS
AZUCARADAS
DE BRISTOL.
Y LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Para todos los casos en que se recomiendan su uso.

Mayagüez, (Pto. Rico) Dbre. 23 de 1871.

Muy señores nuestros:

Tenemos el gusto de manifestar á ustedes por medio de su señor representante, que la demanda y crédito de que gozan las preparaciones de su casa, en este país, son verdaderamente admirables.

La Zarzaparrilla y las Píldoras de Bristol son los remedios por excelencia para todos los casos en que se recomiendan. Tenemos conocimiento de varias curaciones efectuadas con dichas medicinas en personas muy conocidas aquí, pero que por sucepti bilidad no se prestan á dar á conocer al pública los casos de que han padecido.

El Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao tambien gozan de gran reputacion, y los médicos tienen mucha confianza en su pureza. En fin, si estos informes pueden servirles para el objeto que se proponen, será de mucha satisfaccion para sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Miguel Noguera, C. J. Monagas
José Suaña, José Matie.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, lo curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive en calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, encuadra de Tacon, D. Ildefonso, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcaulo, Aguila 228; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Monte de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 65: D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sobo Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon nº 3; Maestro del Tejiero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Unitarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales D. D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Maurigio; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila es quina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas y Victoriano Gutierrez, jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rull, la Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballeria; D. Francisco Hoyos, Obispo 99; Teniente Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chávez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Asármaza, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Manzad 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Mocandes, teniente de voluntarios de artilleria Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guazadores, Casa Blanca, tercer cuartero, herrería. D. Antonio Carlanas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendinta: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicisdo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro secretaría E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanches, Minion 155, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Parque 3, Francisco Demovsky; Compostela esquina Cerro de 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Zocaeria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Castalez; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirs; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, zacaeria B, D. Ricardo Bacos; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 38, D. Joaquin de Mena; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantora, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 43, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Murralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82, D. José Cuevas y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Angel Ferrari; Glince, potrero Agüacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Agüacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapia 18, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez: Animas 129, D. Gabriel Caruz; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 50, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 119, D. Severino Suares; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 29, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sando; Mercaderes 5, D. M. A.: Compostela 84 D. Pedro Orru; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. E. B; San Pedro 2; J. Juan Suló; Sagua la Grande, D. E. Villalian; Concordia 39, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin San chez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria

DE MAQUINARIA

CAFE DE TACON.

Acaba de recibirse un surtido de máquinas para moler almendra, de diferente tamaños, muy reforzadas, á precios módicos. Hay tambien mesas redondas para cafés y restaurants, de mármol y nogal. 15 25ag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonca, rizo, sobreeose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos á S S lo decia aquel anuncio: "Mirad no compreis nada: todo es enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WHITE y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. fibro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms8f

CASAS DE SALUD, HIDROTERAPICA Y HOMEOPATICA

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL Dr. BELOT,
PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomiendan la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tísis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de oido á nueva de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 29jl

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan $ 2-50 mensuales. ms8ah

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

Situado en la calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calle de la Salud esquina á Rayo, peletería; calle de Teniente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; plaza del Cristo, sombrerería El Gallito; San Ignacio esquina á Muralla, café El Infante; Neptuno esquina á San Nicolás, bodega.

En una sola noche saca 81 pipas con aseo y equidad.

¡OJO! que andan muchos que no tienen tren y es una farsa. 30 17ag

BOTICAS HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo lo acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de expectorar, cuando la tos es seca y perniaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez menos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO,
DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARAVE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, fileras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentífrica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doreff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más comprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS
DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm° 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

Se recomiendan relativas á alimentacion de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicos.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS
de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorrea (flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo periodo es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31 ms3 8f

CHOCOLATE SUPERIOR

DE LA ACREDITADA MARCA

NUVIOLA,

HOY DE ROBERS Y Cª. de Santiago de Cuba. Lo hay de venta en el café y confitería de Tacon —En el de Las Delicias, calzada de la Reina nº 31. 15-1 s

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

NUEVAS

ESPECIALIDADES

PASTILLAS ANTIASMATICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas pildoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único especifico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Antineurálgico maravilloso mejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; no pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. mz22jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Rivarend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues ora la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tesis más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además efícacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga é incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones ó de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo de usados sosivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segu las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles tambien pueden usarla con ventaja.

Venden el JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, las botica y droguería de Le Riverend, José, Aguiar 106. De venta en todas las principales boticas de la Isla.

TOMADA DE LEGOLA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Lula Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sledro infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. A. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y anemiza las lesiones de los ganglios linfáticos, curando con la pomada anti-herpética todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpiosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canas, hacerle crecer y embellecerle.

Se vende á tres pesetas cuadillas al como botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO.

bálsamo para impedir la caria de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que producen Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Habana esquina á Lagunas; botica del Dr. Pozo, Dragones 63; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; cedería de Rica, O'Reilly nº 36. mz7mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y tres de los mejores paños, casimires, elásticotines, merinos, buratos, alpaca, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de hilo y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15 2m

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta Junta competencia no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Los otros prodigiosos efectos curativos y éstos años que cuenta del dominio público, la acompañan garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará registrar á los mismos ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados alegando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, dieeras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOUQUET ESPUMOSO
ó Jabon de Agua de Florida.

Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua de Florida, conservando siempre su suave perfuma.

De venta en la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio, farmacia homeopática. 15 22ag

MISCELANEA.

A LOS HACENDADOS,

DEHOGUES Y Cª

Almacenes de Depósito, Miela y Tenelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste,

único establecimiento en su clase

EN LA

HABANA.

Llegada la época de los contratos de mieles, participan á los señores hacendados que están en disposicion de hacerlos bajo condiciones sumamente favorables, y con grandes ahorros de gastos para dichos señores y notables facilidades, por lo mismo que todo su servicio lo tienen de este lado de la bahía.

Tienen constantemente en depósito paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada. Llaman sériamente la atencion de los señores hacendados sobre las economías que disfrutarán, particularmente los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencia, acarreros y botes de bahía, remitiéndose al paradero en el acto todos los pedidos, evitándose así toda clase de demoras que pueda entorpecer su molienda. Hechos en depósito los envases de azúcar y de concentrado, resulta el abono del 10 p $ á los señores hacendados. A los que depositen fruto por el Oeste se les dará grátis los acarretos y agencias, anticipándoles el flete del ferro-carril que reembolsarán á la extraccion del fruto.

Escritorio: calzada del Príncipe Alfonso nº 261.

NOTA.—No se admiten en depósito cajas mieses de azúcar. 30 31ag

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 78, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el ataud de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que eternan herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los tranzas de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

LA PRIMAVERA,

SALUD 35

ESQUINA A MANRIQUE.

Estamos dando la ropa sumamente barata, reservando nuestros motivos, pero es con un bien para el bien general.

5000 varas poplin y olan de nieve á 1 rl.
2000 id. punto de seda liso á 2 rs.
3000 id. poplin color entero á 2 rs.
4000 id. cutré de colores á 2½ rs.
6500 id. clanes de hilo de colores á 4 y 5 rs.
1000 corsés para niñas y señoras á 8 y 10 rs. uno
5001 varas poplines de seda á 5½, 7 y 9 rs.
50 mantillinas negras de punto á 2 $ una.
1000 cuellos de crespó para señoras á un real.
3050 varas granadina de seda á 8 rs.
2000 id. muselina bordada á 1 real.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

4000 varas de dril de color á 4 y 4½ rs.
6000 id. superiores á 7 rs.
200 calzoncillos franceses á 9 y 12 rs.
1000 camisetas algodon á 6 y 8 rs.
2000 pañuelos de nipon de seda á 7 y 8 rs.
3000 dnas. medias medias á 15, 20 y 30 dns.
100 quitasoles de seda á 8½ y 9½ uno.

LENCERIA ES SUPERIOR.

200 pzas. de crea legítima á 9 y 10 $ pza.
200 id. muy superiores á 17 y 20 $.
700 pzas. silesia de hilo á 10½ y 11 $.
100 id. cutré algodon á 7½ y 9 $.
1000 id. cotanza superior á 22 y 24 $.
50 id. grano de oro á 20 y 21 $
100 id. cambray fino á 4½ y 4¾ $.

☞ Se reciben billetes del Tesoro en las compras y pagos.

Salud 35, LA PRIMAVERA. 6b5st

Idem de zarzuelas catalanas.
Idem de baile frangés.
Idem de baile español.

ABONO POR 80 REPRESENTACIONES DIVIDIDO EN DOS TURNOS.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

Primeras tiples.—Dª Luisa Marchetti, cantatriz de la extensa voz y de la agilidad de garganta que demandan varias zarzuelas, contratada para algunas óperas y para obras españolas, de grandes dificultades, que ha estudiado durante los seis meses de verano.—Dª. Virginia Martin, primer premio del Conservatorio de Barcelona.—Dª Juana Pastor, de los teatros de Madrid.—Dª Milagros Torres, del teatro principal de Barcelona.—Dª Encarnacion Pastor, de los teatros de Madrid.

Segundas tiples.—Dª Carlota Puch.—Dª Filomena Adserias.

Primeros tenores.—D. Juan Prats, el que á las inmensas ovaciones conquistadas aquí acaba de añadir las de la Península, hasta en la ópera *Il Trovatore.*—D. Juan Bautista, primer premio del Conservatorio de Marsella.

Primeros barítonos.—D. Manuel Crescj.—D. Héctor de Angelo, primer premio del Conservatorio de Madrid.

Tenores cómicos.—D. Emilio Carratalá.—D. Federico García Marin.

Primeros bajos.—D. Luis Perier.—D. José Subirá y D. José Boseh, gran bufo catalan.

Segundo tenor.—D. Pedro Pastor.

Segundo barítono.—D. Antonio Rodriguez.

Segundo bajo.—D. Luis Robillot.

Director de orquesta.—D. Juan Rica, de los teatros de Barcelona.—Otro idem y maestro de coros D. Joaquin Comellas.

Apuntadores.—D. Juan García Muñoz.—D. Luis San Juan.

Peluquero.—D. Antonio de la Lastra.

Encargada del vestuario.—Dª Vicenta Clariana.

Archivero.—D. Juan Rabiones.

Director de escena, D. Emilio Carratalá.—Director de escena en las obras catalanas, D. José Boech.

Autor de la compañía, D. Federico Olona.

Gran compañía coreográfica.—Primeras bailarinas del género francés y del español, Dª Carolina Ratti, del francés: notabilidad que hasta últimas fechas estaba conquistando triunfos en los primeros teatros italianos.—Dª Filomena Puch y Dª Carlota Picazo, ámbas del género español.

Primeros bailarines.—D. Eduardo Torres, director del género francés.—D. Teodoro Roca, idem del género español y D. Miguel Andrés, de ambos géneros.

Segunda bailarina.—Dª Francisca Martinez.

Segundo bailarin.—D. Alejandro Arefias.

Cuerpo de baile.—Ocho señoritas y seis hombres.—El coro constará de treinta y ocho individuos de ámbos sexos.

REPERTORIO SELECTO.

Como tiene verdaderos elementos para ofrecerlas con perfeccion se complacerá la empresa en anunciar algunas obras de las que siempre se oyen con gusto, tales como las óperas "Traviata," "Trovador," "Rigoletto," y las zarzuelas "Marina," "La conquista de Madrid," "Zampa," "El tesoro escondido," "Los diamantes de la corona," "Catalina," "Robinson," "Los Magyares," "El Molinero de Subiza," "Las dos coronas," "Los comediantes de antaño," "Pan y toros," "Madama Angot," "Luz y sombra," "Mis dos mujeres," "El diablo las carga," "Campanone" y "El barberillo del Avapiés."

OBRAS NUEVAS.

Como los artistas, el coro y la orquesta, prácticos todos en el repertorio conocido en la Habana, pueden dedicar todas las horas de ensayos á preparar nuevas producciones y algunos de ellos están estudiando sus papeles desde hace meses "se estrenarán en esta temporada" más zarzuelas que en las diversas épocas anteriores y entre los estrenos se encontrarán precisamente "Las marsellesas," "El cuadro de Baza," "Los filibusteros," "La gran sastresa," "Las nueve de la noche," "Los pescadores de San Poi," "La criada," "Para una modista un sastre," y algunas otras otras; porque á más de esas tres nuevas la empresa "El primer dia feliz," "Chorizos y polacas," "La fiesta del barrio," "La Manasesla," "Sia piau por forza," "Setse juches," "La rambla de las flores," "¡Dorm!" "El diario porta," "Las guanteras," "Los Campanutas," "Do doce á una," "Los dos millones," "La campana de la hermita," "Las cien doncellas," y traducciones de "La Perichole," "La Jolie parfumeuse," y la "Sonámbula."

GRANDES BAILES EXTRANJEROS.

"La diosa terpsícore," "Ilusion de un pintor," "La doncella de los Alpes," "Una fiesta romana," "El patinador prusiano," "Terpsícore y Jaceon," "El velador prusiano," "Una marcarada," "Danzas de flora," "Una academia de baile," "La fiesta del Serrallo," "La modista de Paris" y "Gran paso chino."

BAILES ESPAÑOLES.

"La tertulia," "La flor de la maravilla," "La perla gadiana," "Gran danza valenciana," "Celos de una andaluza" y "Manolas y toreros."

GRANDES ESPECTACULOS.

Consumbre ha sido de todas las empresas procedentes durante los últimos cuatro años al hacer un costoso sacrificio para ofrecer respectivamente en cada temporada "una obra de aparato" con útiles, vestuario y decoraciones todo nuevo.

El primer año fué la gran novedad en trajes y decorado la zarzuela

ROBINSON.

Al siguiente deslumbró con sus fantásticos útiles, vestuario y decoraciones.

EL POTOSI SUBMHRINO.

Llegó la inmediata temporada y en ella acharonel resto los que eran empresarios estrenando con vestuario nuevo

EL PROCESO DEL CAN CAN

y con extraordinaria magnificencia

LOS SUEÑOS DE ORO

y por último en el año que acaba de terminar hizo un gran sacrificio la empresa presentando espectacmante como en Madrid y mejor que en los Estados Unidos

LA VUELTA AL MUNDO

El vestuario, los útiles, las decoraciones etc., de esas costosas obras pertenecen á las diversas empresas que una tras otra han ido funcionando para obtener de sus propietarios esos aparatos, que cada uno de por sí ha costado muchos miles de pesos, eran indispensables sacrificios superiores á los ingresos probables de toda una temporada: pero la empresa actual ha obviado esa dificultad haciendo varios contratos y comprometiendo en dar un tanto por ciento de su entrada el dia que ponga en escena las citadas obras.

Por lo tanto y precisamente dentro del abono, aunque solo sea una ó dos veces, se ofrecerán en esta temporada con todo su aparato "Robinson," "El potosí submarino," "El proceso del can-can," "Los sueños de oro," y "La vuelta al mundo" y se estrenarán tambien dentro del abono las obras de gran aparato

ROBINSON PETIT
Y EL TULIPAN DE LOS MARES,

en cuyos útiles, vestuario y decoraciones no solo ha gastado la empresa de este año mucho más que sus predecesores en los aparatos que trajeron sin lo que ha estimulado el amor propio de los más aventajadas artistas catalanes para que adornaran esas obras en competencia con los de la corte, que habian adornado las otras y no hay que decir como se habrá lucido la industriosa y progresiva Barcelona.

Con todos los elementos citados para complacer al público y con otros muchos que no se mencionan se abre

ABONO POR OCHENTA FUNCIONES DIVIDIDO EN DOS TURNOS.

Los dias del corriente mes de setiembre desde el primero al diez inclusives, se destinan para darse localidades á los señores que eran dueños de ellas en el último abono de 6 funciones de zarzuela. Las que el 11 hayan quedado por abonar, se darán al primero que las solicite, desde la citada fecha hasta el 20, prefiriendo como es natural al que las pida por las 80 funciones, y en segundo lugar al que solo haya pedido un tarno de 40. Desde el 21 al 25, dia en que quedará cerrado el abono, se abonarán sin preferencia lo mismo á los que pidan para 80 que á los que deseen un solo turno

LOS PRECIOS, á pesar de los grandes gastos que se ha impuesto la Empresa, no excederán á los de temporadas anteriores: serán iguales á los de la compañía dramática que ocupa actualmente el teatro; porque no fian su éxito los empresarios en cobrar más á sus favorecedores, si no en el gran aumento de estos; en los lenos continuos del teatro, que deben proporcionarles la excelencia y variedad de sus espectáculos.

EL ABONO se hará sin entradas como en el teatro Real de Madrid, donde se abre por 120 representaciones; porque el deseo de la Empresa no es recaudar fondos adelantados, sino asegurar localidad fija y con rebaja á los que la quieran por varias representaciones.

Precios del abono por 40 funciones.

Grillés de 1ª y 2ª piso, sin entradas	$ 480
Idem de 3er piso, sin id	240
Palcos de 1ª y 1ª piso, sin id	550
Butacas en 1ª fila, sin id	60
Idem de 2ª sin id	50
Lunetas cabeceras, sin id	50
Idem no cabeceras, sin id	45
Delanteras de tertulia para señoras, sin idem	24
Id id para señoras y caballeros, sin id	20
Idem de cazuela, sin id	15

Precios por funcion.

Grillés de 1ª y 2ª piso, sin entradas	$12
Idem de 3er sin id	8
Palcos de 1ª y 2ª piso, sin id	8
Butacas delanteras sin entradas	2
Idem de 2ª fila, sin id	1 50
Lunetas con entrada	3
Asientos de tertulia con entrada	1 50
Idem de cazuela con id	80
Entradas generales	1 50
Idem de tertulia	75
Idem de cazuela	50

NOTAS.—Las funciones serán diarias. La primera tendrá lugar probablemente el 30 de setiembre. No se suspenderá ninguna á ménos que reine gran temporal. En caso de indisposicion de algun artista se sustituirá con otro y si esto no fuese posible se variará la obra.

Está prohibido terminantemente el subir á la tertulia y á la cazuela con armas, bastones ú otros objetos que puedan molestar á los concurrentes, así como el fumar ó encender fósforos en las localidades ó en los pasillos del teatro.

Los concurrentes á palcos y lunetas que durante los entractos deseen subir á la tertul a, podrán hacerlo por la puerta que del vestíbulo se comunica con aquel departamento y un empleado les proveerá de una contraseña, que devolverán al bajar á sus asientos.

Quedan dadas las órdenes oportunas para que ninguna persona que no sea abonada, ó con derecho á localidad pueda pasar á las lunetas, por lo